

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

PONCE DE LEON BARTON VIVIAN ALICIA C/CARRENA LEOPOLDO D. S/INCIDENTE

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Ponce de Leon Barton Vivian Alicia c/Carrena Leopoldo D. s/Incidente", expdte. 99301, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará los derechos y acciones que le corresponden al incidentado Sr. Leopoldo Daniel Carrena, en el convenio de disolución de sociedad conyugal obrante en autos a fs. 8/10, respecto al 100 % del bien inmueble sito en calle Santa Fe 2254, (Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Mza. 160, Parcela 17, Subp.1, UF. 1, Polígono I-01 00-01, UF 31, Matrícula 86571/1 -045-), el que resulta ser de titularidad dominial de la incidentista, Sra. Vivian Ponce de Leon Barton y demás datos en autos. Señá: 10 %, Comisión del martillero: 7 % a cargo del comprador, con mas el 10 % de aportes de ley. Base: Primer tramo de puja \$1.183.033, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de \$59.151,65). Garantía de oferta: Para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$59.151,65. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales N° 885724/3, CBU 01404238 27610288572431, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma: Exhibición el 10/11/2023 de 11 a 12 h; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se INICIARÁ EL 24/11/2023 A LAS 10:00 H., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL DÍA 11/12/2023 A LAS 10:00 H., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 12/2/2024 a las 09:30 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de seña, comisión del martillero con más aportes e IVA en caso de tratarse de un profesional inscripto en tal impuesto y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: Jorge Atilio Cordoba (Reg.1030) domicilio Diagonal Antonio Alvarez N° 3380 de esta ciudad, Tel.2234462899. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, 31 de octubre de 2023. Corcasi Cano Bruno Nicolás. Auxiliar Letrado.

nov. 3 v. nov. 7

GARCÍA CARMEN MARGARITA C/MENDOZA MUÑOZ PATRICIO EUGENIO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. Nro. 8 de Mar del Plata en autos: "García Carmen Margarita c/Mendoza Muñoz Patricio Eugenio s/Ejecución Hipotecaria", Expte. MP-8369-2016, hace saber que el Martillero Federico Gabriel Torres Reg. 3391 CMMDP con domicilio en Ruta 88 Km 12 MdP - Cel. 223-6-197490- rematará bajo la modalidad de la Subasta Electrónica - Art. 562 C.P.C.C. (Ley 14.238), reglamentado por Ac. 3604/2012 SCBA y sus modificatorias, al contado, mejor postor, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión por el adquirente, el inmueble ubicado en calle La Golondrina esq. Teru Teru, Colina Alegre, Mar del Plata. NC: Circ. 4, Secc. S, Manz. 19, Parc. 3, Matrícula 179398 (045), P.I. 045-122365, ocupado por el demandado y su flia. conf. Mandamientos agregados 16-09-2022 y 28-09-2023, y demás datos que surgen del expte. INICIO DE LA SUBASTA: 29 DE NOVIEMBRE 2023 11 HS. y transcurrirá durante 10 días hábiles, FINALIZA: 14 DE DICIEMBRE DE 2023 11 HS. sin perjuicio de lo establecido en art.42 Ac.3604/12 SCBA. Base y 1º tramo de puja: U\$S 13.000. Sigüientes tramos de puja: 5 % de la base: U\$S650,- c/tramo-. Se deja aclarado que la subasta se realiza en dólares estadounidenses, por lo cual todos los importes resultantes deberán realizarse en dicha

divisa. Los usuarios inscriptos ante la Secc. R.G.S.J. sito en Gascón 2543 MdP y como postores en esta subasta en particular deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la subasta. Señá: 30 %. Honorarios: 3 % c/p más 10 % aportes a c/del comprador. Deudas: MGP: TSU a 30-09-2022 \$67.765,78, GIRSU inf.03-10-2022 \$13.303,88, OSSE a 08-09-2023: no registra, ARBA a 06-09-2022 \$14.127,50. Depósito en garantía -al menos 3 días hábiles antes del comienzo de la subasta-U\$S 650,- Compra en comisión: se deberá denunciar nombre del comitente, debiendo comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el RGSJ a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta -arts. 562, 582, 921 CPCC, arts. 6/24 Ac.3604/12 SCBA-. Se prohíbe la cesión del boleto de compraventa. Depósitos: Cta. Judicial en dólares Bco. Pcia. Suc. Tribunales N° 1579/3, CBU 01404238-286102001579/3-6. Acta de adjudicación: 07-02-2024 11 hs. por ante la Secretaría del Tribunal. A la misma deberá concurrir el adjudicatario munito del formulario de insc. a la subasta; constancia cód. de postor; comp. de pago depósito en gta.; comprobante del pago de la seña -que se integra con el dep. en gta- y demás instrumentos que permitan la individualización fehaciente como comprador en la subasta. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes, todo ello bajo apercibimiento de perder la garantía. Saldo de precio, honorarios más aportes del Martilleros e I.T.I.: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso -Art. 585 C.P.C.C., 21, 40 Ac. 3604/12 SCBA-. Escrituración a cargo del adquirente. Visita: 15 de noviembre de 2023 de 13 a 14 hs. Mar del Plata, 2023.

nov. 3 v. nov. 7

GONZALEZ MANUEL ANTONIO Y OTROS C/LAVE CLEAN S.A. Y OTRO/A S/DESPIDO

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2 de Quilmes, comunica en autos "Gonzalez Manuel Antonio y Otros c/Lave Clean S.A. y Otro/a s/Despido" Exp. N° 31936, que la Martillera Graciela B. Leles, Col. 155 CMQ, Cel. 1132477169, rematará electrónicamente por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 11-11-21 y modificatoria del 30-12-21; Ac. 3604/2012 de la SCBA. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., Art., 562 del C.P.C.C., Ley 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de autos; el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso "ad corpus" de un inmueble sito en calle Almafuerte N° 114/116 (ex 228) entre calles Chiclana y Roca de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, Nom. Catastral: Circ. II, Sec. H, Mza. 46, Parc.18, Matrícula (086) 61344, Pda. Inmobiliaria (086) 038494-9. Tratándose de una propiedad edificada sobre lote de terreno de 327 mts2. aproximadamente, con una superficie aproximada de 188 mts2.. La propiedad cuenta con galpón en planta baja y departamento y/o oficina en planta alta y no se encuentra con moradores. El bien registra deudas: Munic. ABL \$334.556,78 del 4/10/2023; AYSA. \$1.584.905,05 del 4/10/2023, ARBA \$60.969,70 del 5/10/2023. El adquirente en subasta no será responsable por las deudas y gravámenes que afecten al inmueble subastado con anterioridad a la fecha de toma de posesión por aquél; de lo obtenido en el remate se atenderá en primer término el pago de los créditos que por capital, intereses y honorarios del letrado ejecutante se liquiden en estos autos (SCBA en causa L. 69.979 "Ressia" del 12/2/2002. FECHA DE INICIO DE LA SUBASTA: A PARTIR DEL DÍA 28/11/23 A LAS 12:30 HS., FINALIZANDO EL 13/12/23 A LAS 12:30 HS. a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: el 15/11/23 de 10 a 12 hs. Fecha de acreditación de postores hasta el 23/11/23 a las 12:30 hs., en Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de julio 287 de Quilmes. Base: \$10.680.000.- Depósito de garantía de oferta: \$534.000. (requisito valido p. ser postor e intervenir en la puja) igual importe corresponderá a cada tramo de las ofertas. Señá: 30 %. Fecha de audiencia Art. 38 Ac 3604: 27/12/23 a las 12,30hs., debiendo presentarse el adquirente con DNI comprobante del depósito en garantía, con más el depósito en la cuenta de autos del Sellado 1,2 %; seña del 30 % (independiente de la garantía de oferta); la comisión del martillero del 4 % a cargo del comprador mas el 10 % de aportes Ley 7014 que deberá ser depositada en la cuenta de la martillera Graciela Beatriz Leles, CUIT 27-14003611-6, del Banco Patagonia Sucursal Quilmes, Caja de Ahorros en pesos 131-131017701-000, CBU: 0340131208131017701003, siendo que la comisión del 4 % mas aportes correspondiente al vendedor será girada de la cuenta de autos a la misma cuenta mencionada ut supra. Dentro del quinto día de aprobada la subasta el adquirente deberá acreditar el depósito del saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía. El relevamiento normado por la ley 10.707 y los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Cuenta de depósitos judiciales perteneciente a estos autos, del Banco de la pcia. de Bs. As. Suc. Quilmes N° 55070/0 y su CBU 0140027427508705507000; asimismo el N° de CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial. Más informes a la Martillera graciela@scba.gov.ar y/o a la Oficina de Subastas electrónicas subastas-ql@scba.gov.ar.

nov. 3 v. nov. 7

VILLALBA MERCEDES HAYDEÉ C/SCHEJTMAN NATALIO ALBERTO S/LIQUIDACIÓN DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO

POR 3 DÍAS - El Juz. de Familia N° 1 Depto. Jud. T. Lauquen hace saber que la martillera Alicia Esther Ibáñez Robledo (CUIT 27-17727695-3) en autos "Villalba Mercedes Haydeé c/Schejtmán Natalio Alberto s/Liquidación del Régimen Patrimonial del Matrimonio", Expte. N° 16594, subastará electrónicamente el 100% del inmueble terreno con edificación destinado a vivienda, c/te s/calle División Norte N° 586 de la ciudad de Trenque Lauquen, compuesta de cocina-comedor, dos habitaciones, baño y dependencias, todo en regular/mal estado de conservación, identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Manzana 6-b, Parcela 8, Partida N° 25020, Mat N° 21.828 (107). El terreno tiene 11,94 mts. de fte. por 38,50 mts. de fdo. y aprox. 75 mts. cdos. cub. Ocupado por el Sr. Natalio y Darío Alfredo Schejtmán, Ezequiel y Maximiliano Caputo, todos mayores de edad conforme acta de mandamiento de constatación de fecha 23/08/223. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 12 HS. Fecha acreditación postores: hasta el 30/11/23 a las 12 hs. Exhibición: 21 de noviembre de 2023 de 10 a 12 hs. Base \$2.500.000. Depósito en garantía \$125.000. Cuenta de autos N° 6704-027-514481/5, CBU 0140356327670451448150 Bco. Pcia. Bs. As., Suc. T. Lauquen. Honorarios martillero 4% a/c pte. más el 10% de ap.prev. Audiencia de Adjudicación: 08 de febrero de 2023 a las 10:00 hs. en sede del Juzgado de Familia N° 1, Julio A. Roca 525

Trenque Lauquen; correo electrónico:juzfam1-tl@jusbuenosaires.gov.ar y teléfono: 02392-432614, donde el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir unido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y el pago de los honorarios del martillero y aportes de ley. Saldo de Precio: dentro de los 5 días de aprobado el remate, deduciéndose el depósito de garantía, bajo apercibimiento de postor remiso. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 133 C.P.C.C. El comprador en subasta tiene derecho a la transmisión del bien adquirido libre de cargas y de privilegio derivado de gravámenes, impuestos y tasas existentes a la fecha en que adquiere la posesión. Se habilita compra en comisión. No se admite la cesión del derecho del postor ganador. Correrá por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara su uso o su transferencia dominial. Informes: Al Juzg al mail :juzfam1-tl@jusbuenosaires.gov.ar y teléfono: 02392-432614 o al martillero al tel 2396-440545, ibanezrobledo@hotmail.com), en el portal de subastas en <https://subastas.scba.gov.ar>. Trenque Lauquen, noviembre de 2023.

nov. 6 v. nov. 8

PEREZ ELVIRA GRACIELA C/BELLA JOSEFINA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 1 de Quilmes, comunica en autos "Perez Elvira Graciela c/Bella Josefina s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 22439, que el Martillero Jorge Luis Micheli, Col. 205 CMQ, CUIT 20-11041666-1, Cel. 1156178226, rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 05/05/21, modificatoria del 17/8/21, interlocutoria del 06/07/22, 10/8/23 y 6/10/23; Ac. 3604/2012 de la S.C.B.A. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., Art. 562 del C.P.C.C., Ley 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de las presentes actuaciones; el 100% del inmueble ubicado en Alem 1968, entre calles 164 y 165, U.F.: 1 al frente del Partido de Quilmes, Nom. Cat.: Circ.: 2, Sec.: S, Manz.: 42, Parc.: 36, Subp.: 1, Matrícula 77457, del partido de Quilmes (086) PBA, Pda. Inm.: 086-060206-7, propiedad de Josefina Bella, CUIT 27-12924715-6. Tratándose de una vivienda con espacio para auto al frente, a su ingreso por el frente: pequeña recepción donde se ubica la escalera que conduce a la planta alta donde hay un dormitorio, otro convertido en comedor, un baño completo, cocina con puerta a pequeño patio tipo balcón que da al fondo, ocupada por Karina González, DNI 28.477.820, en calidad de propietaria. En la planta baja ingresando por pasillo lateral la señora González manifiesta que hay otra parte del inmueble compuesta por patio cocina comedor, dos dormitorios y baño, que esta ocupada por una pareja que tiene dos hijos menores en carácter de inquilinos; todo ello según manifestación del martillero en su informe de fecha 05/01/2022. El bien registra la siguientes deudas ARBA al 05/01/2022 \$25.047,90; Municipales por Servicios Urbanos cuenta 101052355-6 al 26/02/20 \$25.214,88 y por AYSA cuenta contrato 1809795 al 26/02/20 \$4.741,19. El adquirente en subasta no será responsable por las deudas y gravámenes que afecten al inmueble subastado con anterioridad a la fecha de toma de posesión por aquél; con excepción de las deudas por expensas comunes, si las hubiere. Exhibición del bien: 24/11/23 de 11 a 12 hs.; Cierre de inscripción ante la Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de Julio 287 de Quilmes hasta el 30/11/23 12:30 hs.; FECHA INICIO 5/12/23 A LAS 12:30 HS.; FINALIZACIÓN: 20/12/23 A LAS 12:30 HS., a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA.; Audiencia Art. 38: dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta el Juzgado fijará audiencia para la celebración del acta de adjudicación; asimismo, hágase que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá abonar el saldo de precio en los términos del Art. 581 del C.P.C.C.; la comisión del martillero del 4 % a cargo del comprador mas el 10 % de aportes Ley 7014, que deberá ser depositada en la cuenta del martillero Jorge Luis Micheli CUIT 20-11041666-1; del Banco Comafi Sucursal Berazategui, Caja de Ahorros en Dólares Nro. 0031-78023-4, CBU 2990003100317802340213. A la audiencia de adjudicación deberá presentarse el adquirente con DNI comprobante del depósito en garantía, del saldo de precio y el comprobante de depósito o transferencia de la comisión del martillero del 4 % mas el 10 % de aportes Ley 7014. Base: u\$s22.500,00. Depósito de garantía de oferta: U\$S 1.125,00 igual importe corresponderá a cada tramo de las ofertas. El relevamiento normado por la Ley 10.707 y los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador.- Se autoriza la puja en comisión, en cuyo caso, y al momento de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RGSJ (Art. 582 C.P.C.C.; Art. 21 3er. Párrafo Ac. 3604). No se prohíbe la cesión del acta de adjudicación, por encontrarse dicha modalidad contemplada en el ordenamiento legal, debiendo valorarse en su oportunidad el cumplimiento de los recaudos correspondientes. Cuenta de depósitos judiciales en dólares perteneciente a estos autos, del Banco de la Pcia. de Bs. As., Suc. Quilmes Centro (5087), Nro. 1263/8 y su CBU 0140027428508700126380. Así mismo recordamos que el N° de CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial. Más informes al Martillero "jlmicheli@yahoo.com.ar" y/o a la Oficina de Subastas electrónicas "subastas-ql@scba.gov.ar". Quilmes.

nov. 6 v. nov. 8

EDICTOS

POR 10 DÍAS - Por disposición del Sr. titular (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Daniel A. Leppén, en el marco de la causa Nro. 3974 (I.P.P. N° 10-00-046923-17/00 de la U.F.I.J. nro. 1, Juzgado de Garantías n° 1 Departamental y registro de Cámara 604/2018) seguida a Exequiel Andrés Junco por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Guerra, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a EXEQUIEL ANDRÉS JUNCO, DNI N° 34.166.936, de nacionalidad argentina, sin apodos, de estado civil soltero, nacido el 16/04/1989, empleado, hijo de Ana Paula Segovia (f) y de Ángel Domingo Junco (f) ; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "I.- Con la presentación que antecede, téngase por contestada la vista oportunamente conferida a la Defensa Oficial. II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones agregadas en autos, toda vez que el

causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Exequiel Andrés Junco -DNI N° 34.166.936-, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a los fines de regularizar su situación dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P). Hágase saber lo dispuesto precedentemente a la Unidad Funcional de Defensa n° 10 Deptal". Dr. Daniel A. Leppén, juez (PDS), 20/10/2023 12:43:58.

oct. 25 v. nov. 7

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos caratulados "Esteve Alejandro Daniel c/De Anchorena y Castellanos Enrique Justino Pascual y Otros s/Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expte. n° 64302, cita a herederos de ENRIQUE JUSTINO PASCUAL DE ANCHORENA Y CASTELLANOS, a herederos de LEONOR URIBURU DE ANCHORENA, a herederos de AARON FÉLIX DE ANCHORENA Y CASTELLANOS y a herederos de JOSEFINA ANACLETA DE ANCHORENA Y CASTELLANOS y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble cuya usucapión se pretende, identificado catastralmente: C.: VI, S.: D, Mza.: 84, Parcela 25, Partida Inmobiliaria 110-21657, Folio 348/31, 349/31, 350/31, 378/31, cuyo frente da a la calle Anchorena 880, entre las de Catamarca y Rioja, ubicado en la localidad de Olivos, partido de Vicente López, a fin de que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. San Isidro, agosto 2023.

oct. 27 v. nov. 9

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Dominguez Alexa Daiana s/Quiebra (Pequeña)", 62077, el días se decretó la Quiebra de DOMINGUEZ ALEXA DAIANA, DNI 40.284.079, con domicilio en calle Adan Jerez N° 190 de Tamangueyú. Síndico designado: Cdor. Daniel Enrique Masaedo, con domicilio en calle 60 n° 2920, piso 1º "b". Días y horarios de atención: lun. a juev. en el horario de 14:00 a 16:00 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 20/12/2023 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 11/03/2024 Presentación del Inf. Gral.: 22/04/2024 Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$15.600, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 27 de octubre de 2023.

nov. 1º v. nov. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a MENDOZA GUSTAVO DARIO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 28825776, hijo de Silvia Monica Lopez, y de Antonio Mendoza, nivel de educación, último domicilio sito en San Luis Nro. 2937, piso 5to., Dpto. A, empresa "El Grupo Etcétera, General Pueyrredón", para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-03-009497-19, causa registro interno n° 6363, seguida a Mendoza Gustavo Dario, en orden al delito de robo cuya resolución se transcribe: "///mas de zamora, 27 de octubre de 2.023... Atento al estado de las presentes actuaciones, dispóngase la citación por edictos de Mendoza Gustavo Darío, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Mendoza Gustavo Dario, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa IPP Nro. 07-03-009497-19, seguida al nombrado en orden al delito de Robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303 y 304 del C.P.P.". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

nov. 1º v. nov. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a SOSA DIEGO NICOLAS, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 38048849, hijo de Gonzalez Ana, y de Sosa Walter, nivel de educación, último domicilio sito en real: Calle Soldado Petruccelli Nro. 1332 Villa Centenario, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la IPP Nro. 07-00-043051-21, registro interno n° 7338 , seguida a "Sosa Diego Nicolas, en orden al delito de Ley 13.944: Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 27 de octubre de 2023... Por otra banda dispóngase la citación por edictos del encausado de autos, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Sosa Diego Nicolas, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa IPP Nro. 07-00-043051-21, seguida al nombrado en orden al delito de Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar - Ley 13.944 (Asistencia familiar), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin librese el edicto correspondiente". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

nov. 1º v. nov. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. JUAN MARTIN JOUALDON quien se domicilia en calle San Salvador N° 5930, en causa N° 19187 seguida a -Ramirez Islas Lautaro Hugo por el Delito-, de la resolución que a continuación de transcribe: "GD/// del Plata, 3 de octubre de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima Ramiro Rodríguez a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena.

Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 27 de octubre de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Del Papa María Luisa.

nov. 1º v. nov. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional Nº 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a ROJAS CLAUDIO GERMAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa Nº 0700-13207-23 (RI 10036/4), seguida al mismo en orden al delito de Coacción y Robo transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y toda vez que hasta el momento ha resultado infructuoso dar con el paradero actual del inculso, dispóngase la citación por edictos del encausado Rojas Claudio German, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0700-13207-23 (R.I. 10036/4), seguida al nombrado en orden al delito de coacción y robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 27/10/2023. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez. Lomas de Zamora. Estanga Analia. Secretario.

nov. 1º v. nov. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, hace saber que en fecha 03/10/2023 en autos "Vivas Walter Jose s/Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. Nº 51.596, se ha decretado la Quiebra del Sr. VIVAS WALTER JOSÉ, DNI Nº 17.270.620, con domicilio en calle Mitre 578 dto. 6 B de Tandil. Resultó designado Síndico el Estudio Martinoli, Garcia y Tayar Barrios, con domicilio en calle Yrigoyen 910 1er. piso en la ciudad de Tandil. Se habilitó el Proceso de Verificación no presencial, con presentación digital al correo electrónico estudio.vcct@gmail.com, del pedido verificadorio, la documental respaldatoria y el pago del arancel que prescribe el art. 32 de la Ley 24.522, debiendo transferir el monto del mismo a la cuenta del Banco Industrial CBU: 3220001858006945040012, Caja de ahorro Nº 1-694504/1, CUIT 20206469340, a nombre de Claudio Tayar Barrios, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos en el Legajo Verificadorio de Créditos en el marco de las presentes hasta el 26/12/2023. La sindicatura presentará los informes de los Arts. 35 y 39 LCQ los días 01/03/2024 y 18/03/2024 respectivamente. Polich Silvia Veronica. Secretario.

nov. 1º v. nov. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LILIANA VÁZQUEZ, y DANA GRISOLÍA en causa nro. 19261-1 seguida a -Calvo Julio Federico por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 30 de octubre de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las

notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..." En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 30 de octubre de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MAXIMILIANO RODO en causa nro. INC-19337-1 seguida a -Celini Jonatan Ezequiel por el delito de Incidente de Libertad Asistida-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 26 de octubre de 2023. Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..." En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 30 de octubre de 2023. Autos Y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizz, Juez de Ejecución Penal.

nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del D. Jud. de Junín - Bs. As. a cargo del Dr. Juan A. Bazzani Sec. Única, hace saber por cinco días que el 17 de octubre de 2023 se ha decretado la Quiebra de PIYINO MARCELO CLAUDIO, DNI N° 14.332.343, con domicilio en calle Balcarce N° 486 de la ciudad de Chacabuco (B) de la provincia de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires. Síndico: Cr. Walter Martinez, Veinte de Septiembre N° 68 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 09 a 12 hs. y de 17 a 19 hs., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de febrero de 2024. La fecha para observar y/o impugnar los mismos vence el día 01 de marzo de 2024. La fecha de presentación del informe individual es el 05 de abril de 2024 y del informe general es el 24 de mayo de 2024. Prohibase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Piyino Marcelo s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 11003-2022. Junín, octubre de 2023.

nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del D. Jud. de Junín - Bs. As. a cargo del Dr. Juan A. Bazzani Sec. Única, hace saber por cinco días que el 17 de octubre de 2023 se ha decretado la Quiebra de PIYINO MARCELO y LUCERO NORA GRACIELA SOCEIDAD DE HECHO, CUIT 30-70942415-3, con domicilio real en calle San Juan N° 115 de la localidad y partido de Chacabuco, de la provincia de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires. Síndico: Cr. Walter Martinez, Veinte de Septiembre N° 68 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 09 a 12 hs. y de 17 a 19 hs., ante

quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de febrero de 2024. La fecha para observar y/o impugnar los mismos vence el día 01 de marzo de 2024. La fecha de presentación del informe individual es el 05 de abril de 2024 y del informe general es el 24 de mayo de 2024. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Piyino Marcelo y Lucero Nora Graciela SH s. Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 9096-2022. Junín, octubre de 2023.

nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 11/9/2023 se decretó la Quiebra de JONATAN MATIAS CHAPARRO Documento: DNI N° 34.413.092, CUIL N°: 20-34413092-3, con domicilio en la calle Independencia N° 821 de la localidad de Ensenada, partido de Ensenada, de la Provincia de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Público Marcelo Damián Pobersnik, con domicilio en la calle 66 N° 1065 de la Ciudad de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 15 a 18 hs. debiendo solicitar turno previamente al teléfono de contacto el 011-6568 4479 donde también podrán evacuar la consulta pertinente. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico (marcelo.pobersnik@gmail) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el Artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. Asimismo, déjese constancia en los edictos a publicarse que el costo del arancel es el equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. En atención a lo requerido por la Sindicatura dichos aranceles deberán ser depositados en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, número 6441-504482/0 - CBU: 0140330303644150448205 de titularidad de Guido Bergaglio. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 11/12/2023; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 27/12/2023. Presentación de informes individual y general los días 18/3/2024 y 22/4/2024 respectivamente. La Plata. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 26 de septiembre de 2019 se decretó la quiebra de GRISELDA CRISTINA CELIZ con domicilio real en la calle 512 entre 28 y 28 bis n° 3350 de Hernandez, Provincia de Buenos Aires, CUIT/CUIL 27-35112457-7, resultando designada Síndico la Contadora María Cecilia Ferrari, con domicilio en la calle 41 n° 578, PB de La Plata, en razón de haberse readecuado las fechas (post covid-19) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de lunes a viernes de 9 a 15:30 horas hasta el día 11 de diciembre de 2023; impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 27 de diciembre de 2023, presentación de informe individual y general los días 18 de marzo de 2024 y 22 de abril de 2024 respectivamente. se intima a los terceros con bienes o documentación de propiedad del fallido a entregarlos a la Síndico designada (conf. Art. 88 inc. 4° LCQ). Se prohíbe todo pago de cualquier naturaleza o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se deja constancia que el costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. La Plata. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ROMERO ANTONELLA ELIZABETH en causa nro. 19335 seguida a -Roldan Rodrigo por el delito de Lesiones Leves-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 25 de octubre de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer

manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 30 de octubre de 2023. Autos Y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - Por expresa disposición de S.S. en IPP 03-02-6308-23/00 caratulada "Rosenberger Hernan David s/Lesiones Leves - Abuso Sexual" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4 a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, Secretaría a cargo del autorizante de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al imputado HERNÁN DAVID ROSENBERGER cuyo último domicilio conocido era en calle 6 N° 7162 de Mar del Tuyú (La Costa) lo siguiente, debiéndose publicar el cuerpo de escritura que sigue: "Mar del Tuyú, 24 de octubre del 2023. Autos y Vistos; Para resolver de acuerdo a los lineamientos vertidos por la Cámara de Apelaciones y Garantías Deptal en el marco de la IPP 03-02- 6838-23 de trámite por ante este Juzgado de Garantías n° 4 Deptal a mi cargo; Y Considerando; [...] Resuelvo: I. No Hacer Lugar a la solicitud de eximición de prisión presentada por el Dr. Hector Anibal Zamora en favor de Hernan David Rosenberger. Notifíquese". Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Se adjunta resolución completa al presente. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente: "Mar del Tuyú, 25 de octubre del 2023. Habida cuenta de lo que surge del informe glosado en el día de la fecha a la presente, procedase a notificar al imputado conforme lo establece el Art. 129 del CPP.". Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores.

nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - En causa N° 1056/2021 I.P.P N° 03-02-002871-21, de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martinez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dr. Florencia Doumic, seguida a "Garay Roberto Ezequiel s/Amenazas" a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle San Juan N° 1044, de la localidad de Mar de Ajó, partido de La Costa, Pcia. de Bs., el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, octubre de 2023. Autos Y Vistos... Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° 1056-2021 I.P.P N° 03-02-002871-21 y en consecuencia Sobreseer Totalmente al nombrado GARAY ROBERTO EZEQUIEL cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Amenazas", previsto y penado en el Art.149 bis primer párrafo del C.P... Notifíquese...". Martínez Mollard Jorge Agustín, Juez.

nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el Expte. N° JU-9184-2023, caratulado "Pereira Gomez Romina Andrea s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 29 de septiembre de 2023 se ha decretado la Quiebra de la siguiente persona física: Sra. ROMINA ANDREA PEREIRA GÓMEZ, DNI 33.731.470, con domicilio real en calle Tierra del Fuego N° 534 de la localidad de Lincoln (B), ordenando al fallido y a terceros que tengan en su poder bienes del mismo, su entrega al Síndico designado Fabián Agustín Franco Lorda con domicilio constituido en calle 20 De Septiembre N° 68 de la ciudad de Junín, prohibiendo la realización de pagos al fallido, ordenando la intercepción de su correspondencia, la que será entregada al Sr. Síndico en su domicilio, fijando la fecha del día 12 de diciembre de 2023 como límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico (Art. 200). Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio del Síndico en días hábiles lunes a viernes en horario de 09 a 12 y de 17 a 19 hs. Se fija la fecha del día 29 de diciembre de 2023 como límite para las impugnaciones ante el Síndico. Fijar la fecha del día 01 de marzo de 2024 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 15 de abril de 2024 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario Democracia, con circulación en Lincoln (B) por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24522. Se autoriza el uso de las herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales que de otra forma pudieran verse impedidos, ello con el objeto de evitar el traslado de personas, se denuncia la casilla de correo electrónico de la sindicatura como estudiomoralejo@gmail.com, al cual podrán los pretensos acreedores que eventualmente no residan en la localidad de Junín, enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido y constancia del depósito del arancel. Además, todos los acreedores insinuantes deberán indicar en la solicitud de verificación: a) casilla de e-mail; b) teléfono de contacto; y c) denunciar el domicilio real y constituir domicilio procesal. Asimismo, se informa el CBU 0140308203673851067882 de la cuenta bancaria del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Carlos Casares, a los fines de que los acreedores insinuantes depositen el importe correspondiente al arancel (Arts. 32 y cc. del Ley 24.522). Una vez formuladas las solicitudes de verificación por parte de los acreedores, a los fines dispuestos por el Art. 34 de la Ley 24.522, deberá la sindicatura cargar dichas solicitudes en una plataforma digital, haciendo saber el link de acceso a los acreedores. El informe de la sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la sindicatura o del Juzgado. Junín (B), 27 de octubre de 2023.

nov. 2 v. nov. 8

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por diez (10) días a LÓPEZ PEREYRA MANUEL; LÓPEZ Y GONZÁLEZ JOSÉ; LÓPEZ Y GONZÁLEZ MANUEL Y LÓPEZ Y GONZÁLEZ PILAR, bajo apercibimiento de que si no se presentan y contestan demanda, se les designará un defensor público oficial (Arts. 33 y concs. de la Ley 14.442). Además, citase por el mismo plazo a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en la calle De la Serna esquina Basavilbaso, Partido de Avellaneda, Nomenclatura Catastral: C.: 2, Sec.: P, Mza.: 54, Parc.: 16. Lomas de Zamora.

nov. 2 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en 9 de Julio 287 1º piso de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 20 de septiembre de 2023 se ha decretado la Quiebra de RUIZ DIAZ PRISCILA DAIANA, DNI 34275432, CUIT 27-34275432-0, con domicilio constituido físico en la calle Videla 316 planta alta Pretor Quilmes casillero 1035 de la localidad de Quilmes y electrónico en la casilla 20364996935@notificaciones.scba.gov.ar. Se ha designado síndico a la Cra. María Elena Falabella, con domicilio constituido en la calle Belgrano 915 Casillero 168 de Quilmes y con domicilio electrónico: 27067118443@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de febrero de 2024. De optarse por la verificación presencial, se recibirán -previa solicitud de turno al teléfono 11-42535217 y/o Celular 221-4817936/ 5085628 y/o correo electrónico: consulpiano@hotmail.com-, en el domicilio de la calle Lavalle 959, Quilmes, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. De optarse por la verificación electrónica, el pedido respectivo como sus títulos justificativos escaneados y presentados en archivos PDF, deberán enviarse al correo electrónico consulpiano@hotmail.com. De corresponder el pago de Arancel, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil -estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles-, deberá efectuarse a través de transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de la Síndico abierta en el Banco Industrial S.A., Caja de Ahorro Nº 23-551376/1, CBU: 3220023029005513760015, debiendo adjuntarse la constancia de pago junto al pedido verificadorio. Del mismo modo deberá obrarse para examinar los pedidos verificadorios y deducir las observaciones contempladas en los Arts. 34, 200 LCyQ. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 19 de marzo de 2024 para la presentación por el Síndico del informe individual y 6 de mayo de 2024 para la presentación del informe general. Quilmes.

nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, RAMIRO CELAYETA y MARTÍN BAÑOS, quienes se domicilian en calle Jewett Nº 4368 de esta ciudad de Mar del Plata, en causa Nº 19324 seguida a -Conde Alan Francisco por el delito de Incidente de Ejecución de Pena-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 23 de octubre de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 30 de octubre de 2023. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Gordillo Jonathan Gabriel s/Quiebra (Pequeña)", Exp. 59067, se decretó la Quiebra de JONATHAN GABRIEL GORDILLO, DNI 38430581, domiciliado en Calle 551 Nº 1845 de la ciudad de Quequén, provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Cdora. Luciana M. Laghezza, con domicilio en calle 66 Nº 3016 de la ciudad de Necochea. Días y horarios de atención: de lunes a viernes de 10 a 13 hs. ante quien y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos junto a toda la documentación respaldatoria. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 12/2/2024. Presentación del Inf. Ind.: 1/04/2024. Presentación del Inf. Gral.: 3/6/2024. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: Pesos Dos Mil Novecientos Dieciseis (\$2.916), el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la progenitora de la víctima, JAZMÍN NAHIARA SCHELLING en causa nro. 19197 seguida a Triviño Gabriel Horacio de la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 31 de octubre de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 31 de octubre de 2023. Autos Y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Cardoni Gladys Mabel, Juez, Secretaría Única, sito en Av. 13 intersección calle 47, La Plata, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 10/10/2023 en el marco de la causa "Oviedo Fiamma Ayelén s/Quiebra (Pequeña)", N° Causa: LP-65727-2023, se ha decretado la Quiebra de OVIEDO FIAMMA AYLÉN, DNI 38.936.503. A tal efecto se ordena a la fallida y a los terceros que tengan bienes propiedad de aquél, los entreguen al Síndico como así prohibir todo pago o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos absolutamente ineficaces (inc. 5° Art. 88 LCQ). Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante la Síndico Contadora María Verónica Ceballos hasta el día 6 de febrero de 2024, en el domicilio sito en calle 50 Nro. 1051, La Plata con turno previo al telefono 11-44355795 y/o al correo electronico estudio.vcct@gmail.com debiendo el Síndico presentar el informe individual el día 8 de marzo de 2024 y el general el día 25 de abril de 2024.

nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a BRIAN DAVID OCON, DNI 40404211, en la causa Nro. 5006, que por el delito de Amenazas Calificadas, Lesiones Leves, Desobediencia en Punta Alta, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos interinamente a cargo de la Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención. Bahía Blanca, 31 de octubre de 2023. Ignacio Cavallaro, Auxiliar Letrado.

nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a MANUEL OSCAR GONZALEZ, MICAELA DAIANA SAMANTA PAREDES en la I.P.P. n° PP-07-03-001832-23/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 20 de octubre de 2023. Argumentos... Resuelvo: Sobreseer a Manuel Oscar Gonzalez y Micaela Daiana Samanta Paredes, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Usurpación de inmueble por el cual fueran formalmente imputados (Art. 323, inciso 3° del Código Procesal Penal)". Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única a mi cargo, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del N° IEP-310-20-1 (vinculado a la IPP 02-01-002321-20/00), caratulada: "Del Viso Carlos Emanuel s/Leg. Condena Condicional p/Amenazas Agravadas y Desobediencia en Concurso Real", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 17 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) como paso previo a resolver en torno a la situación de CARLOS EMANUEL DEL VISO, DNI 42155357, nacido

en Tres Arroyos, el 15/11/1999, hijo de Luis Alberto Del Viso y de Lorena Federico, con último domicilio conocido en calle Las Heras N° 1310 de la ciudad de Tres Arroyos de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. (...). Fdo. 31/10/23. Dr. Gabriel Giuliani, Juez (PDS).

nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Fernando A. Enghelmayer; Secretaría Única, a cargo del Dr. Francisco N. Knezovich; con domicilio en G. Nacional 47 de San Nicolás, hace saber que el día 19/9/2023 en los autos: "Melia Daniel Fernando s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. SN-6184/2023, se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo del Sr. DANIEL FERNANDO MELIA, DNI N° 20.642.782, con domicilio en Urquiza 231 de San Nicolás (Bs. As.). Se ha designado síndico al C.P.N. César Germán Zanassi, con domicilio legal en Sarmiento 68 L. 11 de San Nicolás (Bs. As.) (Oficina abierta de 14 a 20 Hs.) donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el 7/12/2023. Se ha fijado hasta el día 26/2/2024 para la presentación de los informes individuales del Art. 35 LCQ y hasta el 12/04/2024 para la presentación del Informe Gral. del Art. 39 de la L.C.Q. La audiencia informativa del Art. 45 LCQ tendrá lugar el día 7/11/2024 a las 11:30 hs. Se fija como fecha máxima para la propuesta de acuerdo el 17/10/2024. San Nicolás, octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Marcelo Dellature, por medio del presente, notifica, por el término de cinco días, a MARIN CLAUDIO GUSTAVO, (artículo 129 del Código Procesal Penal) en estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 40986-11 (R.I.5559/7), seguidas al nombrado en orden al delito de Extorsión en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena y la resolución dictada con fecha 22/12/2021: "//mas de Zamora, 30 de octubre del 2023. Atento lo informado precedentemente por la Seccional Almirante Bown, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y el estado de los presentes actuados, a fin de no dilatar el proceso, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P., notifíquese a Marin Claudio Gustavo, de la resolución dictada con fecha 22/12/2021 que declara la extinción de la acción penal y sobreseimiento. A esos fines, librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Dr. Marcelo Dellature. Juez. "//mas de Zamora, 22 de diciembre de 2021. Autos y Vistos: Las presentes actuaciones que se registran en el sistema informático de esta Secretaría bajo causa N° 40986-11, que se siguieran a Marin Claudio Gustavo, en orden al delito de Extorsión en Grado de Tentativa; Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fojas 397/398, el imputado ha reparado el daño en la medida ofrecida (ver fs. 419/420) y no se ha informado por parte de la autoridad supervisadora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas (ver fs. 406). Por otra parte, de las constancias glosadas en autos, surge que el encartado no ha cometido un nuevo delito, conforme lo informado el 30 de junio y 26 de noviembre de 2021. Asimismo, habiéndose corrido traslado a la Sra. Fiscal interviniente, obra precedentemente el dictámen por el cual solicita se extinga la acción penal a su respecto. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados. Por ello, en mi carácter de Juez integrante de este Tribunal en lo Criminal nro. 7 departamental, Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal que se siguiera a Claudio Gustavo Marin, en orden al delito de Extorsión en grado de tentativa, por los hechos que se denunciaron como acaecido el día 21 y 28 de febrero de 2011, en la localidad de Longchamps (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Claudio Gustavo Marin -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 40986-11, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (Art. 341 del CPrP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese". Fdo: Dra. Elisa Beatriz López Moyano. Juez. Ante mi: Fdo.: María Cecilia Díaz. Secretaría. Secretaría, 30 de octubre del 2023.

nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a GIMENEZ RAMÓN, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 8604193, hijo de Nicolasa Martínez, y de Angel Giménez, Nivel de Educación, último domicilio sito en Real: Calle Erratuchu N° 1586 Tristan Suarez, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0701-8085-20, causa registro interno N° 7215, seguida a Gimenez Ramón, en orden al delito de Usurpación Propiedad cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 31 de octubre de 2023. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese al inculco, Gimenez Ramón por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L.maffucci Moore notifica a JUAN CARLOS SCHAFFNER en la I.P.P. N° PP-07-03-017250-23/00 (UFlyJ N° 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 23 de octubre de 2023. Argumentos: Toda vez que conforme surge de lo actuado Juan Carlos Schaffner se encuentra imputado en orden al delito de Robo Agravado de Vehículo Dejado En La Vía Pública en Grado de Tentativa. (...) Resuelvo: declarar Extinguida la Acción Penal instaurada en autos, y Sobreseer a Juan Carlos Schaffner, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado de Vehículo Dejado En La Vía Pública en Grado de Tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 59 inciso 6° del Código Penal y 323, inc. 1°, del Código Procesal Penal). (...)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez.

nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a BLENGINO DAMIAN OSCAR, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI

35166709, hijo de Romero Miriam Beatriz, y de Blengino Oscar Humberto, Nivel de Educación, último domicilio sito en Real: Calle 128 N° 34 B Presidente Perón, Guernica Los Pinos, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-00-008646-23, causa registro interno n° 7548, seguida a "Blengino Damian Oscar, en orden al Delito De Robo en Grado de Tentativa" cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 31 de octubre de 2023... Por otra banda dispóngase la citación por edictos del encausado de autos, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Blengino Damian Oscar, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa IPP N°. 07-00-008646-23, seguida al nombrado en orden al delito de robo simple en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303 y 304 del C.P.P.". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3974 (I.P.P. 10-01-005435-23/00) seguida a Benitez Leonel Alexis en orden al delito de Hurto Calificado, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a LEONEL ALEXIS BENITEZ, apodado "Leito" de nacionalidad argentina con DNI N° 40.631.799, soltero, desocupado, nacido el día 4 de noviembre de 1996, hijo de Mario Angel Benítez y de Susana Beatriz Boris con último domicilio conocido en la calle Camarucci nro. 2741 de la localidad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Téngase presente lo informado por el Sr. Defensor Oficial del causante en el escrito que antecede y, consecuentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Leonel Alexis Benítez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P)". Daniel Alberto Leppén, Juez.

nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "Alfonso Iliana Carolina s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 110430, que con fecha 20 de octubre de 2023 se ha decretado la Quiebra de ILIANA CAROLINA ALFONSO, DNI N° 32.990.994, CUIL 27-32990994-3, con domicilio real en calle Alvear n° 712, de la ciudad de Punta Alta, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado Síndica la Cdora. María Cristina D'Annuncio, quien constituyó domicilio legal en calle Italia N° 958 de la ciudad de Bahía Blanca, y domicilio electrónico 27178382689@cce.notificaciones, y a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de febrero de 2024. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a la misma y a terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquella. Bahía Blanca. Dr. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

nov. 3 v. nov. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Sec. única del Dpto. Judicial de Morón, sito en calle Colón 151, 2º piso, cuerpo D, en autos caratulados: "Bco. de la Provincia de Bs. As. c/Garrido Daniel Roberto s/Cobro Ejecutivo", (expte. N° 61830/99), cítese a Herederos de DANIEL ROBERTO GARRIDO, DNI 7.759.499, para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Cella Jorge Eugenio Del Valle. Juez. Morón, 30 de octubre de 2023.

nov. 6 v. nov. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza al Sr. NÉSTOR ALFREDO ASSAF a fin de que dentro del plazo de diez días tome intervención en autos caratulados "Suarez Juan Marcelo c/Assaf Nestor Alfredo y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (exc. Estado)", expte. N° 73.461, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes en turno del Departamento. Fdo. María Fernanda Arzuaga. Juez. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 6 v. nov. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 2257 de Mar del Plata, en autos caratulados "Herederos de Pacifico de Sambrana Dora O. c/Sucesores de Murano Malaterra Antonio y Suc. de Otros. s/Usucapación", (Expte. N° 92682), cita a RODOLFO FERREIRO y a quienes resulten ser Herederos de GRACIELA LILA FERREIRO MURANO y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, cuya nomenclatura catastral es: Circ. VI, Sección B, Manzana 135-C, Fracción 8, Parcela 12, Matrícula 205003 (045), para que se presenten en autos en el plazo de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Mar del Plata. Corcasi Cano Bruno Nicolás. Auxiliar Letrado.

nov. 6 v. nov. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Santiago Cremonte Secretaría Única, sito en calle Belgrano N° 141 2do piso de Dolores, cita y emplaza a los Sucesores y/o Herederos del Sr. OSVALDO JUSTO RIVERO Y BRIGNOLES, MI N° 1.299.833, para que en el plazo de diez días tomen la intervención que les corresponde en los autos caratulados "Ramirez Elida Rosalia c/Teruggi Delia Encarnacion s/Prescripción Adquisitiva de Dominio, Expediente N° 71882", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Dolores, octubre de 2023.

nov. 6 v. nov. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, en Autos: "Gramajo Eduardo Adrian y Otra c/La Victoria Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° 65832, cita a LA VICTORIA SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y/o quien se considere con derechos, a una propiedad, sita en Belén de Escobar, nomenclatura catastral: Circ. XII, Sec. E, Manzana 4, Parc. 2, Pda. N° 34651, a que se presenten a tomar la intervención que les corresponda, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que los represente. Tatangelo Claudia Lorena. Secretario.

nov. 6 v. nov. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 7, partido de San Isidro, a mi cargo, Secretaría Única, en autos "Rius Adrián Enrique c/Grozard Luisa s/Prescripción Adquisitiva Larga", Exp. N° 48529-2022, cita a los Herederos de GROZARD LUISA y a quién se crea con derechos sobre el inmueble objeto de autos con dirección en la calle Malaver 1545, PB 2, Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, Matrícula 223 UF 2, partido 110, Nomenclatura catastral: Circ. 2, Sec. B, Maz. 81, Parc.15, Subp 2., para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). Petrone Maria Teresa, Juez. Gallardo Maria Cecilia. Secretario.

nov. 6 v. nov. 7

POR 2 DÍAS - La Señora Jueza del Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Colón, Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Pensa y Dr. Héctor Mariano Mortara, en los autos, Expte. N° 32.380, cita y emplaza a las Sras. ANA LAURA LASTRA, MARÍA FERNANDA LASTRA, MARIANA PATRICIA LASTRA y MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ y/o a sus herederos y/o a acreedores o personas que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Bv. 17 entre 45 y 46 de la ciudad de Colón, provincia de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Manzana 89, parcela 9B, partida inmobiliaria 021-566-8 y dominio inscripto en el Folio 029 del año 1938 del partido de Colón (021), y que tiene las siguientes medidas: quince metros con sesenta centímetros (15,60mts.) de frente sobre el Bv. 17, por cincuenta metros (50mts) de fondo en el lado Noroeste; tiene un martillo en su contra de 1.50 metros, que nace a los 5 metros del frente y prolonga por 45 metros restantes, en el ángulo Este y su costado Sudeste; haciendo una superficie total de setecientos doce metros cuadrados, con cincuenta centímetros cuadrados (750,50 mts.2) cuyos titulares registrales son: Vicente Marcelino Lastra y de Dio, Juan José Lastra y De Dio, Ana Rosa Lastra y De Dio, Armando Faustino Lastra y De Dio, Lidia Spagnuolo de Lastra, Lidia Inés Lastra y Spagnuolo, Ana Rosa Lastra y Spagnuolo, José Enrique Lastra y Sanmartino, Oscar Roberto Lastra y Sanmartino, Marta Rosa Lastra y Sanmartino y María Esther Sanmartino de Lastra, para que en el término de 10 días comparezcan en autos a efectuar sus planteos y, si correspondiere, a contestar la demanda interpuesta en su contra, la que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 del C.P.C.), bajo apercibimiento de designárseles defensor en la persona del Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, con quien se entenderán las actuaciones (Arts. 145, 146, 147, 341, 681 y Ccs. del ritual).

nov. 6 v. nov. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, sito en Italia N° 453 de Monte, en autos "Mondino Nicolás y Otras c/Mega Salvador Agustín s/Prescripción Adquisitiva Larga", cita y emplaza a RAMÓN DOMINGO, MARÍA LUISA, SALVADOR ANACLETO, JOSÉ ANTONIO, PEDRO FORTUNATO, JUAN ALBERTO, ALICIA INOCENCIA y RUBÉN SANTIAGO MEGA Y FISCINA y BENEDICTA FISCINA DE MEGA, como asimismo a herederos de los mismos si los hubiere, acreedores y a todo aquel que se considere con derechos en relación a los bienes objeto de la presente litis. Los inmuebles de referencia se encuentran ubicados en la localidad y partido de San Miguel del Monte. Designados catastralmente como: Circ. I, Sección C, Chacra 78, Manzana 150, Parcelas 5 y 6 de la ciudad y partido de Monte, Matrículas 9333 y 9334. La presente citación tiene por objeto, que dentro del plazo de los diez días de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de disponerse la designación del señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Monte, octubre de 2023. Brea Silvana Marta. Secretaria.

nov. 6 v. nov. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Bartolome Mitre N° 725 de la ciudad de Pehuajó, Cita y emplaza por diez días a CONSUELO REGOJO DE PEREZ o en su caso a sus herederos y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble en cuestión, y se presenten en autos a tomar la intervención que le corresponde. Pehuajó, 31 de octubre de 2023.

nov. 6 v. nov. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de la ciudad de Capitán Sarmiento con asiento en calle Vicente López y Planes N° 746 de la ciudad de Capitán Sarmiento, pcia. de Buenos Aires (Tel: 02478-481730) CP 2752, correo electrónico jpsarmiento@jusbuenosaires.gov.ar, a cargo del Dr. Roson Federico, Secretaría a cargo de la Dra. Norma Beatriz Arena, en el trámite caratulado "Coceres Maria Caludia c/Cagliari Hector Dario s/Divorcio por Presentacion Unilateral", Expte. 16887-2022, cita y emplaza por el término de dos (2) días al Sr. CAGLIARI HECTOR DARIO la sentencia de divorci vincular: "... Capitán Sarmiento 08 de septiembre de 2023... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la presentación unilateral de fecha 01/04/2022 y consecuentemente, decreto el divorcio vincular de María Claudia Coseres, DNI 21673241 y Hector Dario Cagliari, DNI 17055132 recuperando ambos la aptitud nupcial (art. 403 inc. d) del Código Civil y Comercial). 2) Declarando la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos, con efecto retroactivo al día 30/08/2023, dejando a salvo los derechos de terceros de buena fe (art. 480 del Código Civil y Comercial). 3) Imponer las costas en el orden causado, con los alcances establecidos en el capítulo de beneficio de litigar sin gastos, atento las peculiaridades de este proceso. (art. 68 y 84 CPCC). 4) Regular los honorarios de la Dra Silvana Montevidone, por su tarea desempeñada en carácter de Defensor Oficial de la parte actora, de conformidad con lo establecido en el párrafo 6° del artículo 91 de la Ley 5.827 t.o. Ley 10.571 y la Acordada 2341/89 -texto según Ac. 3912- de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en la suma de ocho (8) jus (unidad arancelaria prescripta por la Ley 14.967 y Ac. 2341 de la SCBA). Comunicar la presente a la Procuración General de la SCBA, atento lo dispuesto en el Art. 6 de la Ac. 4061 de la SCBA. 5) Regístrese. Notifíquese

a la actora y Defensora conforme Arts. 10 y 13, Acuerdo 4013 de la SCBA y al demandado mediante publicación de edictos por dos (2) días en el Boletín Judicial (Artículos 135 inc. 12); 145 y 146 del CPCC), haciéndose constar en dicha pieza que la parte actora tramita con beneficio de litigar sin gastos...". Fdo. Dr. Federico Roson (Juez de Paz). Soria Garcia Gabriela. Auxiliar Letrado.

nov. 6 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME- 420-2021-8058, caratulada: "Acosta Julio Cesar s/Tenencia Simple de Estupefacientes en Luján -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado JULIO CESAR ACOSTA, de la siguiente resolución: "Autos y Vistos: En virtud de lo informado por la Comisaría de Lujan Primera (B), notifíquese al imputado Acosta Julio Cesar por edicto de lo resuelto a fs. 77, intimándose a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.)". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio, Juez Subrogante. Mercedes, 01 de noviembre de 2023. Moya Fabiana Alejandra. Secretario.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - En el marco de la I.P.P. 15-00-20108-21 seguida a Agustín Nicolás Lombardini por el delito de Abuso Sexual, que tramita ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 14 del Departamento Judicial de San Martín, se notifica por el termino de tres (3) días a AGUSTÍN NICOLÁS LOMBARDINI, titular del DNI 37.716.508, nacido el 30/12/1993, argentino, con último domicilio conocido en calle Francia N° 476 de la localidad de Garin, pdo. de Escobar, que se dispuso la realización de pericia psicológica de Lombardini Isabella Jazmín, para el día 1° de diciembre de 2023 a partir de las 10:00 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Centro de Asistencia a la Víctima Departamental, sito en la calle Gral. Roca N° 4765 de Villa Ballester, partido San Martín. La misma se realizará con el fin de: Evaluar el estado psíquico de la víctima; determinar si presenta indicadores compatibles con abuso sexual; describir las características del vínculo con el victimario; establecer la fiabilidad y validez del testimonio brindado; Indicar si resulta necesario tratamiento psicológico. Se notifica conforme lo previsto por el artículo 247 Código Procesal Penal de la pcia. de Buenos Aires. Villa Ballester, 1° de noviembre de 2023. Carolina Galardi Ayudante, Fiscal.

nov. 6 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 9 Depto. Jud. Mar del Plata, a cargo del Dr. Guillermo Abel Pocatino, Secretaría Única, hace saber que en autos "Capurro Gabriela Maria s/Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. N° 31913, el 19/10/23 se dispuso la Apertura del Concurso Preventivo de GABRIELA MARIA CAPURRO, DNI 22.544.031, domicilio en Vieytes 2344 Mar del Plata. El CPN Omar Alcides Ponce de León, Síndico designado domicilio en Brown 3185 2° piso of. 8 Mar del Plata, domicilio electrónico 20130258892@cce.notificaciones te 2235123058 ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 15/02/24 de lunes a viernes 8 a 14 hs. Fechas de presentación Informes Individual y General 28/03/24 y 09/05/24, respectivamente. Mar del Plata, noviembre de 2023. Turr Ravera Mariana Del Carmen. Auxiliar Letrado.

nov. 6 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, secretaria de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados "Ignacio Sosa s/Daño" correspondiente a la IPP N° 03- 03-002007-23/00 de trámite por ante este Juzgado, notifica a IGNACIO SOSA, DNI N° 48.764.208, y PERSONA MAYOR RESPONSABLE, con último domicilio conocido en la calle Rubens N° 359 de la localidad de Ostende, V.S ha dispuesto: "Dolores, 28 de julio de 2023. Autos y Vistos. Y Considerando.... Resuelvo: 1°). Declarar al menor Sosa Ignacio, DNI N° 48.764.208, nacido el día 29/4/2008 hijo de María Julia Fernandez, con domicilio en calle Rubens N° 359 de la localidad de Ostende, No Punible Por Mediar Causal De Inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Daños en la presente I.P.P. N° 03-03-002007-23/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente investigación. 3°) Regístrese. Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven electronicamente. 4°) Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable". Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal.

nov. 6 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041959-20/00, caratulada "Argañaraz Mario y Otros s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-041959- 20/00, caratulada "Argañaraz Mario y Otros s/Comisión de Delito de Acción Pública". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a ADRIAN FERNANDO SIMON, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

nov. 6 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - Vista: La presente Investigación Penal Preparatoria N° 06-00-000874-23, Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente y los elementos probatorios reunidos, no surgen pruebas suficientes que permitan acreditar la autoría en los hechos denunciados, no encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 308 del digesto sustantivo al no existir elementos suficientes o indicios vehementes y/o motivos bastantes para sospechar que una persona ha participado en la comisión del injusto anoticiado, por lo que seguidamente, "Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, no obstante la posterior aparición de nuevos

elementos que justifiquen oportunamente su reapertura basados en estrictos principios de Legalidad y Responsabilidad. II.- Comuníquese electrónicamente lo dispuesto al Juzgado de Garantías interviniente. III.- Teniendo en cuenta que ALVAREZ MARÍA DEL ROSARIO, denunciante de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso del mismo. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días. A tal fin, requiérase electrónicamente al Director del Boletín Oficial la publicación de los mismos". Betina Judith Smolinsky De Lacky, Agente Fiscal.

nov. 6 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - Vista: La presente Investigación Penal Preparatoria N° 06-00-048775-23, y Considerando: Que de las distintas constancias obrantes en la presente, no surgen elementos de prueba suficientes que permitan acreditar fehacientemente la existencia de delito alguno en los hechos denunciados, por lo que, seguidamente, "Resuelvo: I. Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, no obstante la posterior aparición de nuevos elementos que justifiquen oportunamente su reapertura basados en estrictos principios de Legalidad y Responsabilidad. II. Comuníquese electrónicamente lo dispuesto al Juzgado de Garantías interviniente. III. Teniendo en cuenta que GOTTA VIVIANA CLELIA, denunciante de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso del mismo. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el plazo de 5 días. A tal fin, requiérase electrónicamente al Director del Boletín Oficial la publicación de los mismos". Betina Judith Smolinsky De Lacky, Agente Fiscal.

nov. 6 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - En causa N° 3088/00 (sorteo N° 2487-2018) seguida a "Edreira Maria de los Angeles s/Suministro de Estupefacientes a Título Gratuito Agravado por Cometerse en el Interior de un Establecimiento de Detención, en Grado de Tentativa", en tramite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del Departamento Judicial Mercedes a cargo de la Dra. Patricia V. Guerrieri se dispuso notificar a MARÍA DE LOS ÁNGELES EDREIRA, del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, noviembre de 2023 Atento el estado de la presente, habida cuenta lo informado por la Comisaría de Lomas de Zamora, Seccional Décima, cítese a audiencia a la encartada María de los Ángeles Edreira para el día 15 de noviembre próximo, a las 09:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde en caso de no hacerlo. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (arts. 129 y 303 del C.P.P.). Notifíquese al Ministerio Público Fiscal y la Defensa Oficial". Fdo. Dra. Patricia V. Guerrieri. Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 4 Departamental Mercedes. Mercedes (B), noviembre de dos mil veintitrés. Sanchez Juan Manuel, Secretario.

nov. 6 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los Herederos y Acreedores de MICAELA RUIZ, DNI N° 02.314.018 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Ruiz Micaela s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° MP-29352-2023 (RGE: MP-29352-2023). Mar del Plata, 01 de noviembre de 2023.

nov. 6 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos. Sra. CABANA KARINA ROSANA en causa N° 19151 seguida a Valenzuela Andres Sebastian la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 1 de noviembre de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Cabana, en cuanto no se encuentra habida, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que en fecha 25/08/23 se ha ordenado: "...Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (art. 500 CPP).- ...d) Notifíquese al causante Andres Sebastian Valenzuela que deberá ajustar su conducta hasta el día 30 de mayo de 2025, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: a) Mantener fija residencia en el domicilio, comunicando al juzgado cualquier cambio respecto de la misma y, b) Someterse por igual término al cuidado del Patronato de Liberados (arts. 27 bis C.P.). Prohibición de acercamiento del condenado en un radio de trescientos metros (300 metros) respecto de la persona de la denunciante de autos, Sra. Karina Rosana Cabana, de su domicilio, lugar de trabajo, esparcimiento o donde fuere que la misma se encuentre, medida que comprende todo tipo de contacto tanto personal como a través de cualquier medio tecnológico (telefónico, mensajes, redes sociales, etc.). El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. e) Asimismo, hagase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.-...h) Habiéndose impuesto como regla de conducta al condenado una prohibición de acercamiento, librese oficio a la Comisaría de la Mujer de la ciudad de Necochea y a la Jefatura de Policial de la ciudad de Necochea a los fines se tome debida nota de la prohibición de acercamiento y contacto que pesa sobre el condenado Andres Sebastian Valenzuela con domicilio en calle 36 N° 2726 de la ciudad de Necochea, respecto de la Sra. karina rosana cabana con domicilio en calle 36 N° 2735 de la ciudad de Necochea. i) Advirtiendo el

Suscripto en este acto que el domicilio del condenado sería al lado del domicilio de la víctima, líbrese oficio a la Jefatura de Policial de la ciudad de Necochea a los fines que en forma urgente dentro de las 12 horas realice una constatación de domicilio en calle 36 N° 2726 de esa ciudad a los fines de determinarsi en la actualidad el condenado reside en dicho domicilio, y en su caso, se lo notifique de la restricción impuesta. ...k) Ordenar al Patronato de Liberados realice en forma inmediata un amplio informe socio ambiental en el domicilio del condenado a los fines de determinar la conveniencia de que el mismo resida allí, y la distancia del mismo con el domicilio de la víctima. l) Advirtiéndolo al Suscripto en este acto que el domicilio del condenado sería al lado del domicilio de la víctima, líbrese oficio a la Jefatura de Policial de la ciudad de Necochea a los fines que en forma urgente dentro de las 12 horas realice una constatación de domicilio en calle 36 N° 2726 de esa ciudad a los fines de determinarsi en la actualidad el condenado reside en dicho domicilio, y en su caso, se lo notifique de la restricción impuesta. ll) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° IPP-11-00-002251-23/00, IPP 5007/22, IPP 1501-23 y causa N° 15335, 15208 y 15323 del Juzgado en lo Correccional Departamento Judicial Necochea". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 6 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sres. PEDRO ROBERTO CABRERA y FELIX RUBEN PERALTA en causa nro. INC-18965-1 seguida a -Martinez Alex Agustin por el delito de Incidente de Libertad Condicional-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 27 de junio de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. ll. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 1 de noviembre de 2023. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Martino Maria Belen. Secretario.

nov. 6 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Dario C. Segundo: Por medio de la presente, notifica, por el término de cinco días, a BENITEZ CARLLOS MIGUEL y BENITEZ SERGIO GUSTAVO conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal. El presente se libra en causa N° 2156/4 (I.P.P. N° 474036-03) y su acollorada N° 2482/4 (I.P.P. N° 128885) del registro del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, seguida a Benitez Carllos Miguel y Benitez Sergio Gustavo en orden al delito de Robo Agravado por Esclamamiento en Grado de Tentativa y Robo Simple Respectivamente. Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar y el que así lo ordena: "Lomas de Zamora. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 2156/4 (número de fiscalía 474036-03) seguida a Carlos Miguel Benitez y su acollorada N° 2482/4 (número de fiscalía 128885) seguida a Carlos Miguel Benitez y Sergio Gustavo Benitez, ambas de trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 Deptal. Considerando: ...Por todo lo expuesto, este Tribunal (Oral) en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Resuelve: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° 2156/4 (474036-03) respecto de Carlos Miguel Benitez, titular del DNI N° 25.360.514, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de julio de 1976 en Capital Federal, hijo de Miguel Fortunado Benitez y Lidia Castro, por el hecho que habría ocurrido el 29 de noviembre de 2003 y que fuera calificado legalmente como Robo Agravado por Esclamamiento en Grado de Tentativa.- ll.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la causa acollorada N° 2482/4 (128885) respecto de Carlos Miguel Benitez, titular del DNI N° 25.360.514, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de julio de 1976 en Capital Federal, hijo de Miguel Fortunado Benitez y Lidia Castro, y Sergio Gustavo Benitez, titular del DNI N° 21.433.676, de nacionalidad argentina, nacido el 12 de noviembre de 1978 en Avellaneda, hijo de Miguel Fortunato Benitez y Lidia Castro, por el hecho que habría ocurrido el 16 de abril de 2001 y que fuera calificado legalmente como robo simple.- III.- DEcretar el sobreseimiento de los mentados por los respectivos hechos enunciados en el punto I y ll del presente resolutorio.- (arts. 42, 45, 62 inc. 2do, 67, 164, 167 inc. 4° en función del art. 163

inc. 3º del Código Penal y arts. 323 y 341 del Código de Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires) IV.- Notifíquese a las partes y regístrese. V.- Firme la presente, efectúense las comunicaciones pertinentes y archívese". Fdo. Dario C. Segundo y Lidia Moro, Jueces del Tribunal, ante mí: Hernan Vazquez, Secretario, (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal). Secretaria.

nov. 6 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.475 seguida a Ramiro Silvestre Arru por los delitos de Amenazas Agravadas, Lesiones Leves y Resistencia a la Autoridad, en Concurso Real Entre Sí del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a RAMIRO SILVESTRE ARRU, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Adolfo Miguel Arru y Lucía Ovelina Gutiérrez, titular del DNI N° 29.576.336, nacido el día 28 de junio de 1982 en la provincia de Salta, con último domicilio conocido en la calle Felipe Novoa S/N y César Ratti, de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, octubre de 2023. I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Sr. Agente Fiscal. II.- Habida cuenta lo que surge del informe actuarial practicado con fecha 12 de junio del corriente año, más el contenido de las actuaciones policiales digitalizadas en la misma oportunidad y lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial de la Unidad Funcional de Defensa de Instrucción y Juicio N° 4 departamental, Dr. Orlando Gammino, en su presentación de fecha 13 de junio de este año, sin que se hayan aportado nuevos datos a fin de dar con el encartado Arru, toda vez que el nombrado no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ramiro Silvestre Arru, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Varangot Lucas Emilio. Juez. Secretaria, noviembre de 2023. Manuel Fernando Maza. Auxiliar Letrado.

nov. 6 v. nov. 10

POR 1 DÍA - El Sr. Juez del Juz. Civ. Com. Conc. y Flia. 1º Nom. S. 2, Cosquín, Córdoba, en "Delalande Rubén Alejandro - Adopción Integradora", Exte. 9526534, cita y emplaza a lo/s heredero/s del Sr. JONATAN MATÍAS BUSTOS a fin que en el término de veinte (20) días, a contar desde el último día de publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía. Publíquense edictos citatorios por un día en los términos del art. 165 del C.P.C.C. en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Machado Carlos Fernando, Juez/a de 1ra. instancia. Fecha: 2023.02.09. Curiqueo Marcela Alejandra Secretario/a Juzgado 1ra. instancia Fecha: 2023.02.09.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, emplazando al demandado MATEO GONZÁLEZ ANDRÉS y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del plazo de diez días lo acrediten, (Arts. 724 y 734 del C.P.C). Macias Agostina Paola, Auxiliar Letrado.

nov. 7 v. nov. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Pablo Esteban Tejada, Secretaria Dra. Cecilia V. Nocetti hace saber que en los autos caratulados "ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra, (Grande)", (Expediente 103429), con fecha 19/10/2023, se ha resuelto comunicar por edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, de la provincia de Buenos Aires y en el diario 'La Nación' de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires haciendo saber que: a) se ha procedido a determinar el orden de preferencias al cobro a los fines del proyecto de distribución; b) se ha determinado la base regulatoria; c) se ha procedido a la regulación de los honorarios profesionales. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 7 v. nov. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por diez días a Herederos de CELEDONIO SEBASTIÁN DURÁN y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos identificado catastralmente como Circ. II; Secc. B; Qta. 39, Manz. 39-d; Parc. 24; Partida Inmobiliaria: 119.236, Matrícula 214.806 del Partido de La Plata, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Chechile Maximiliano Miguel y Otro c/Duran Celedonio Sebastian s/Usucapión", (Expte. N° 885.544), bajo apercibimiento en caso contrario de nombrársele Defensor de Ausentes en turno. Sagarra María Victoria. Auxiliar Letrado. La Plata, 31 de octubre de 2023.

nov. 7 v. nov. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "GEROMETTA DANIEL GUSTAVO s/Concurso Preventivo -hoy Quiebra-", (Expte. 21684), hace saber por dos días que con fecha 01/11/2023 se dispuso hacer saber a los interesados la presentación del informe final presentado por el Contador Público Juan Carlos Sanguineti con fecha 29/10/2023, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios de los profesionales actuantes. La Plata, 2/11/2023. María Laura Gilardi, Secretaria.

nov. 7 v. nov. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 Departamental Mar del Plata, sito en calle San Martín 3544 de esta ciudad en autos "Cotelessa Paula Nataya s/Materia a Categorizar", (Expte. 40903/2022), dispone la notificación de la Sra. COTELESSA SONIA, DNI 37.178.013, mediante publicación de edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en el Diario 'La Capital' de esta ciudad. Se hace constar que la misma deberá efectuarse en forma gratuita, (art. 145, 146 y 341 y concs. del C.P.C.C. El auto que ordena el presente dispone "Mar del Plata, 26 de octubre de 2023. Siendo que el recurso de aclaratoria tiene por objeto corregir algún error material, aclarar concepto oscuro o suplir una omisión sin alterar lo

sustancial de la decisión y en atención a lo solicitado en el que se provee, habiéndose incurrido en un error involuntario en el proveído de fecha 26 de septiembre de 2023, se procede a corregir el mismo, por lo que donde dice: "I.- Atento que el domicilio informado en autos respecto de la progenitora de la causante coincide con el informado por el RENAPR (conforme la constancia acompañada), a fin de evitar eventuales planteos nulificatorios, cítase a Cotelessa Sonia para que dentro del término de cinco días se presente hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que ejerza su representación, (Arts. 141/147; 341 y concds. del C.P.C.C.). Atento que el domicilio informado en autos respecto de la progenitora de la causante coincide con el informado por el RENAPR (conforme la constancia acompañada), a fin de evitar eventuales planteos nulificatorios, notifíquese a Cotelessa Sonia de la Sentencia Definitiva dictada en autos en fecha 23 de mayo de 2023. Regístrese. Notifíquese. Procédase a la autonotificación de la presente, (art. 11 anexo I de la Ac. 3845/20, incorp. por Ac. 3991/20 de la S.C.J.B.A.)". Mariana Gabriela Villar. Jueza. Juzgado de Familia N° 1. Mar del Plata, 1 de noviembre de 2023. Canal María Florencia, Secretario.
nov. 7 v. nov. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados "Ulla Sabrina Noelia c/Arca Elva Olga y Otro/a s/Escrituración", (N° de Causa: MO-27528-2021), cita y emplaza por 10 días a Presuntos Herederos de ELVA OLGA ORCA y NORMA ELBA LOIZAGA y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la calle Arena N° 3667 de la localidad de Castelar y partido de Morón con nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. E, Manz. 54c, Partida 19g, Sub Parc. 1c, Matrícula 64090/1, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, haciéndole saber que en caso de no hacerlo se designa para que los represente al defensor de ausentes que resulte designado por la Secretaría General Civil. Pulas María Belen, Auxiliar Letrado.
nov. 7 v. nov. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita a GUILLERMO JELTING, CI/LE: 2.934.490; 4.770.546 y GUILLERMO DANIEL JELTING, DNI (Desconocido) para que en el plazo de diez (10) días, comparezcan a tomar debida intervención en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (Art. 145, 146 y 681 del C.P.C.C.). Dra. Reghenzani María Elisa, Juez. Avellaneda, octubre de 2023.
nov. 7 v. nov. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Gral. Madariaga a cargo del Dr. Rodríguez Pablo Fabian Juez, Secretaría a cargo del Dr. Renzo Settino del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Hipólito Yrigoyen y Belgrano -centro cívico, localidad de Gral. Mariaga, cita y emplaza a la Sra. MACARENA ARACELLI PAZELLI NUÑEZ, DNI 35.621.891, para que dentro del plazo de cinco (05) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso caratulado "Bolí Mabel Inés c/Pazelli Nuñez Macarena Aracelli s/Incidente de Ejecución de Sentencia", Expte. JPGM-30890-2023, conforme fuera dispuesto el 25/04/2023 y bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente en el mismo. (Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.).
nov. 7 v. nov. 8

POR 2 DÍAS - Se hace saber que en los autos caratulados "JONTE LEANDRO OMAR s/Quiebra (Pequeña) (27)", exte. N° 76026, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Pablo Esteban Tejada, Secretaría Única a mi cargo sito en la calle Larroque y Camino Negro de Banfield, se ha puesto a disposición el informe final y proyecto de distribución. El auto que ordena el presente dice: "Lomas de Zamora, 26 de setiembre de 2023. Autos Y Visto: Dáse al Síndico por presentado el correspondiente Informe Final y Proyecto de Distribución, en cumplimiento de lo normado por el art. 218 de la L.C.Q., el que se hará conocer a los respectivos acreedores conforme lo previsto en el inciso 4) del artículo citado, debiéndose a tal fin publicar edictos por el término de dos (2) días en el Boletín judicial, para que los mismos efectúen, en caso de considerarlo necesario, las observaciones pertinentes dentro del término de diez (10) días, a partir de dicha publicación. Lomas de Zamora, 23 de octubre de 2023.
nov. 7 v. nov. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Conti Carlos y Otra c/Maccari José y Otros s/Usucapión" Expte. 4539, cita y emplaza a los codemandados ZULEMA NIEVES RIGOLO y/o a Sus Sucesores, como así también a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se intentan usucapir matrículas, identificados com: con relación a los inmuebles Circ. III, Secc. T, Manz. 62, Parc. 1, Mat. 14030; 2, Mat. 14031; 3, Mat. 14032; 4, Mat. 14033; 6, Mat. 14034; 8, Mat. 14035; 9, Mat. 14036; 10, Mat. 14037; 12, Mat. 14038; Circ. III, Secc. T, Manz. 63, Parcelas: 3, Mat. 14039; 12, Mat. 14040 y 13, Mat. 14041; Circ. III, Secc. T, Manz. 64, Parcelas: 1, Mat. 14042; 3, Mat. 14043; 4, Mat. 14044; 5, Mat. 14045; 6, Mat. 14046; 7, Mat. 14047; 8, Mat. 14048; 9, Mat. 14049; Circ. III, Secc. T, Manz. 74, Parcelas: 1, Mat. 15132; 2, Mat. 15133; 3, Mat. 15134; 4, Mat. 15135; 5, Mat. 15136; 6, Mat. 15137; 7, Mat. 15138; 8, Mat. 15139; 9, Mat. 15140; 10, Mat. 15141; 11, Mat. 15142; 12, Mat. 15143; 13, Mat. 15144; al codemandado Juan Pedro Soria con relación al inmueble: Circ. III, Secc. T, Manz. 64, Parcela 11, Matrícula 201; al codemandado NICANOR GONZALEZ COLMENERO con relación al inmueble: Circ. III, Secc. T, Manz. 64, Parcela 12, Matrícula 1429; a los Codemandados Sucesores de ÁNGELA MACCARI, con relación al inmueble: Circ. III, Sección T, Manz. 62, Parcela 5, Matrícula 15195; y a los Codemandados Sucesores de ELENA URSO y de MACCARI SUSANA ALICIA con relación al inmueble: Circ. III, Sección T, Manz. 62, Parcela 11, Matrícula 196; todos pertenecientes al partido de Brandsen, para que dentro del término de diez (10) días se presenten a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones; bajo apercibimiento de proceder a designar Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Brandsen, noviembre de 2023.
nov. 7 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - La Sala II de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Bahía Blanca, notifica -por cinco días- a MARIO HÉCTOR TRONCOSO que en los autos N° 35.962, caratulados "Troncoso Mario Hector s/Recurso de Casación" de trámite ante la Sala Cuarta del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, se ha dictado el

día 27/10/2023 la siguiente resolución, la que se transcribe y notifica en su parte pertinente: "Autos Y Vistos: Para resolver sobre la admisibilidad formal del recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley presentado por la Defensora Adjunta a cargo interinamente de la Defensoría de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Ana Julia Biasotti, en favor de Mario Héctor Troncoso en el marco de la causa 35.962. Y Considerando:... Por ello, la Sala IV del Tribunal resuelve: I.- Declarar Inadmisibile el recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley presentado por la Defensora Adjunta a cargo interinamente de la Defensoría de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Ana Julio Biasotti, con costas... (Kohan Mario E., Natiello Carlos A. Jueces, Nicastro, María Victoria, Auxiliar Letrado Relator del TCP)". Bahía Blanca, Marina Simone. Secretaria.

nov. 7 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - En causa n 4573-00 (sorteo n ME-447-2022) seguida a "Pan y Agua (Gómez) Bárbara Yanina Paola s/Robo Simple Agravado por la Participación de Un Menor de 18 años de Edad, en Moreno" en tramite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del Departamento Judicial Mercedes se dispuso notificar a PAN Y AGUA BARBARA YANINA PAOLA, DNI. 32.973.671, nacida el 6 de mayo de 1987 en Morón del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, de noviembre de 2023 Téngase presente lo manifestado por la Defensa Oficial y visto el estado de autos, sumado a que la diligencia de fs. 143/144 el justiciable Pan y Agua no reside en el domicilio fijado en autos, citesela para el día 22 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de declararla rebelde. Notifíquese por edicto a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (arts. 129 y 303 del C.P.P.) el Tribunal en lo Criminal n 4 Departamental Mercedes". Claudia L. Esquivel, Jueza.

nov. 7 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas De Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a HORACIO SEBASTIÁN MARTINEZ en la I.P.P. n° PP-07-03-014873-20/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 18 de octubre de 2023. Argumentos:... Resuelvo: Sobreseer a Horacio Sebastián Martínez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Abuso Sexual Simple, por el cual fuera formalmente imputado (Art. 323, inciso 2° del Código Procesal Penal)". Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí Silvia Paradiso, Secretaria.

nov. 7 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro 590, 5to. piso, of 501 LP - Te/Fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-028435-20/00 caratulada prima facie "Novarese Yasmín Belén y Otros s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J. G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar a la Sra. CAMPOS EVELYN YAMILA (Arts. 83 inciso 8° y 128 del C.P.P.), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///-Plata, noviembre de 2023 Autos: [...] Y Considerando: [...] Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de esta investigación de acuerdo con lo normado por el Artículo 268 párrafo 4° del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad. 2- Notifíquese al Juez de Garantías mediante la firma de ésta resolución en el SIMP (Arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP) Firme y ejecutoriado. 3- No surgiendo en autos la posibilidad material de notificar a la Sra. Campos Evelyn Yamila, y atento la necesidad de ser notificado de lo resuelto "ut-supra" (arts. 83 inciso 8° y 128 del C.P.P.), líbrese Oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a efecto de publicar edicto por 5 días, a sus efectos". Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

nov. 7 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Titular a cargo, (P.D.S.), del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri. Notificar a BUCCAFUSA DIEGO EMMANUEL, en la causa N° 07-01-1749-21/00, (N° interno 8065) seguida al nombrado en orden al delito de Violación de Domicilio en Concurso Real con Desobediencia, ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar) cuya resolución infra se transcribe: "///field, 20 de octubre de 2023. Y Visto... Considerando... Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Buccafusa Diego Emmanuel, en la presente causa N° 07-01-1749-21/00, (N° interno 8065), que se le sigue en orden al delito de s/Violación de Domicilio en Concurso Real con Desobediencia, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2° y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al imputado Buccafusa Diego Emmanuel, titular de DNI 34.215.097, de nacionalidad argentino, nacido el 10 de noviembre de 1988 en CABA, hijo de Marcela Alejandra Picola y de Pascual Buccafusa, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° 05862453, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1607164, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. En el día de la fecha se cumplió. Conste". Asimismo lo dispuesto: "///field. Notifíquese al imputado Buccafusa de la extinción de la acción penal y sobreseimiento dispuestos en autos, por medio edictos publicados, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio. En el día de la fecha se cumplió. Conste". Carlos E. Gualtieri. Juez. (P.D.S.). Ante mí: Marbel Rojas Auxiliar Letrado. Roja Triaca Marbel Hernan, Auxiliar Letrado.

nov. 7 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a HEREDIA ALEXIS MAXIMILIANO, DNI N° 41.968.497, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-2341-2019-7276 - "Amaya Juan Manuel, Heredia Alexis Maximiliano s/Robo en Concurso Real con Lesiones Leves", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos Y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Heredia Alexis Maximiliano bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Dr. Santiago Luis Marchio.

Juez en lo Correccional. Secretaría, noviembre de 2023.

nov. 7 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° 997/2023 (I.P.P. N° 03-03-000724-21) "Labbe Bavera Maico Alan y Labbe Bavera Leonel Sergio -Hurto- en Pinamar", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a los imputados LABBE BAVERA LEONEL SERGIO, DNI 40064093 y LABBE BAVERA MAICO ALAN, DNI 41675842, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: calle San Petersburgo Nro. 1861 Ostende entre Arcachon y Tuyú Casa N° 37, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 14 de septiembre de 2023. Autos Y Vistos:... y Considerando:... Por todo lo expuesto; Resuelvo: Tener presente el acuerdo al que arribaran las partes y por ello Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa N° 997/23, seguida a Leonel Sergio Labbe Bavera argentino, nacido el 19/02/1997, pintor y Maico Alan Labbe Bavera argentino, nacido el 23/3/1992, pintor y carpintero, ello conforme el Art. 59 inc. 6° del C.P. Regístrese. Notifíquese al Fiscal y Defensor Particular. Notifíquese al imputado y víctima (Art. 83 del C.P.). Oportunamente, practíquense las comunicaciones de ley.". Dr. Emiliano J. Lazzari. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Ante mi Dr. Matis Flores, Auxiliar Letrado, Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de noviembre de 2023. Autos Y Vistos: Atento el tiempo transcurrido sin haberse recepcionado el oficio librado a la Comisaría de Ostende a los fines de notificar a los imputados Labbe Bavera Leonel Sergio, Labbe Bavera Maico Alan y sin perjuicio de ello; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P. del auto dictado con fecha 14 de septiembre de 2023. Notifíquese al Agente Fiscal y Defensor Particular". Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

nov. 7 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el, (Expte. N° JU-8260-2023), caratulado "Lazarte Lautaro Leandro s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 24 de agosto de 2023 se ha decretado la Quiebra de la siguiente persona física: Sr. LAUTARO LEANDRO LAZARTE, DNI 35.505.121, con domicilio real en calle Jean Jours N° 910 la localidad de Junín (B), ordenando a la fallida y a terceros que tengan en su poder bienes del mismo, su entrega al Síndico designado Mauro Alfredo Jacobs con domicilio constituido en calle 20 de Septiembre N° 68 de la ciudad de Junín, prohibiendo la realización de pagos al fallido, ordenando la intercepción de su correspondencia, la que será entregada al Sr. Síndico en su domicilio, fijando la fecha del día 15 del mes de Diciembre del año 2023 como límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico, (art. 200). Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio del Síndico en días hábiles de lunes a viernes en horario de oficina. Se fija la fecha del día 1 del mes de febrero del 2024 como límite para las impugnaciones ante el Síndico. Fijar la fecha del día 29 del mes de febrero del año 2024 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 11 del mes de abril del año 2023 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Verdad" de la ciudad de Junín (B) por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24522. En atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el art. 6 de la Resolución N° 480/2020 de la S.C.J.B.A., autoriza el uso de las herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales que de otra forma pudieran verse impedidos, ello con el objeto de evitar el traslado de personas, se denuncia la casilla de correo electrónico de la sindicatura como estudiantomoralejo@gmail.com al cual podrán los pretensos acreedores que eventualmente no residan en la localidad de Junín, enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido y constancia del depósito del arancel. Además, todos los acreedores insinuantes deberán indicar en la solicitud de verificación: a) casilla de e-mail; b) teléfono de contacto; y c) denunciar el domicilio real y constituir domicilio procesal. Asimismo, se informa el CBU 0140301303666252256399, Cuenta en Pesos N° 6662-522536-9, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Junin, a los fines de que los acreedores insinuantes depositen el importe correspondiente al arancel, (Arts. 32 y cc. del Ley 24.522). Una vez formuladas las solicitudes de verificación por parte de los acreedores, a los fines dispuestos por el Art. 34 de la Ley 24.522, deberá la sindicatura cargar dichas solicitudes en una plataforma digital, haciendo saber el link de acceso a los acreedores. El informe de la sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la sindicatura o del Juzgado. Junín (B), 2 de noviembre de 2023. Fabio Italiano, Auxiliar Letrado.

nov. 7 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a GISELE PENNACH DE ALAN ISLAS y LUNA MORENA PENNACHI, en causa nro. INC-18878-1, la Resolución que a continuación se transcribe: "rn///del Plata, 2 de noviembre de 2023. Autos Y Vistos: Atento el estado del presente incidente, no habiendo podido notificar personalmente al menos a dos de las víctimas de autos, correspondera librar edicto electrónico a los fines de complementar con tal fin, haciendo saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ...

Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

nov. 7 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° 3771 seguida a ALEXIS ARIEL VILLÁN por el delito de Daño, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Villán, argentino, de 28 años de edad, soltero, nacido el día 23 de agosto de 1993 en la localidad y partido de General Rodríguez provincia de Buenos Aires, con último domicilio en la calle Buen Viaje N° 288 de la localidad y partido de Morón, DNI 39.547.395, hijo de Marcela Villán y de Ricardo Villalba, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo, (art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Por recibida la contestación de vista presentada por la Sra. Agente Fiscal, se tiene presente. II. Toda vez que se desconoce el paradero del imputado de autos, cítese y emplácese mediante edictos, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Alexis Ariel Villán por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.)". Daniel Alberto Leppén, Juez. Caparelli Silvia Liliana, Secretario.

nov. 7 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-3037 (I.P.P. N° 10-00-016658-22/00) seguida a Norberto Catriel Queirolo por el delito de Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a NORBERTO CATRIEL QUEIROLO, DNI 38.239.625, nacido el 24 de agosto de 1994, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, empleado, hijo de Marcelo Aranda y de Mónica Alejandra Queirolo, con último domicilio en la calle Tala 1598 entre Anchoris y Carabobo de la Localidad y Partido de Merlo, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón (...) II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Norberto Catriel Queirolo por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 2 de noviembre de 2023. Germán Enzo Toto, Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

nov. 7 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a SOLSONA LORENA NATALIA, poseedor del DNI 33332098; para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa n° 0701-6451-2100, (Registro Interno N° 10103), caratulada "Solsona Lorena Natalia s/Lesiones Leves Agravadas por Relación de Pareja, en Concurso Real con Amenazas y Hurto Agravado, por Ser Perpretado con Llave Verdadera que Fuera Previamente Sustraída". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio de la encartada en autos, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrense oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Felisatti Romina, Auxiliar Letrado.

nov. 7 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4° piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a CARDOZO MARIANO EZEQUIEL, poseedor del DNI 53217746; para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 0700-57305-2100 (Registro Interno N° 9663), caratulada "Cardozo Mariano Ezequiel s/ Encubrimiento". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del

C.P.P.A. dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía, (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional". Felisatti Romina, Auxiliar Letrado.

nov. 7 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzg. de Primera Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos caratulados "Aguilar Hugo Osvaldo s/Concurso Preventivo (Pequeño)", (N° 62095), el día 27/10/2023 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de HUGO OSVALDO AGUILAR, DNI 20.043.774, con domicilio real en calle 529 N° 3067 de la ciudad de Quequén. Síndico designado: Cdor. Martín Lizaso, con domicilio en calle 44 N° 3122. Días y horarios de atención: martes, miércoles y jueves, de 11:00 hs. a 13.00. Tel.: (02262) 52-2908, correo electrónico: martinlizado@hotmail.com. Fecha de presentación de la demanda concursal: 25/10/2023. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 20/12/2023. Se fijan los días 11/03/2024 y 22/04/2024, para la presentación por el síndico de los informes individual y general, respectivamente. Se pone en conocimiento que el arancel verificadorio se ha fijado en \$15.600 y que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 1 de noviembre de 2023. Perino Gabriel, Auxiliar Letrado.

nov. 7 v. nov. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros De Córca, Juez, Secretaría Única, sito en Av. 13 intersección calle 47, La Plata, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 19/10/2022 en el marco de la causa "Alvarez Mariana Elizabeth s/Quiebra (Pequeña)", expte. 891173, se ha decretado la Quiebra de ALVAREZ MARIANA ELIZABETH, DNI N° 35.499.026. A tal efecto se ordena a la fallida y a los terceros que tengan bienes propiedad de aquél, los entreguen al Síndico como así prohibir todo pago o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos absolutamente ineficaces (inc. 5° Art. 88 LCQ). Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante la Síndico Contadora María Verónica Ceballos el día 22/12/2023 a la casilla de correo denunciada en autos, adjuntándose en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido, siendo que los acreedores deberán conservar los originales para ser exhibidos ante el primer requerimiento del funcionario interviniente sito en el domicilio de escritorio sito en Diagonal 73 Nro. 1662, Piso 1, Of. "C"; de la ciudad de La Plata, teléfono 011-(15)-44355795 o de la Infrascripta, acreditando además el pago del arancel verificadorio el que deba ser abonado en la cuanta bancaria a nombre de Tayar Barrios, Claudio Fabian, Banco Industrial S.A., CBU: 3220001858006945040012, CUIT: 20206469340. Dra. María Cecilia Valeros De Córca, Juez.

nov. 7 v. nov. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, cita y emplaza a quien se considere con derechos y por el término de quince días hábiles desde la última publicación para formular las oposiciones correspondientes al cambio de nombre solicitado en autos caratulados: "BARRIOS LEONOR s/Cambio de Nombre", Expte. N° AI-31593-2023. Avellaneda, a los 2 días del mes de noviembre del año 2023.

1° v. nov. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 de General Rodríguez, sito en avenida Bernardo de Irygoyen 1118, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Báez Silvia Mónica, Juez, ordena publicar una vez por mes por el lapso de dos meses el inicio de las siguientes actuaciones: "ROSALES VICTORIA SABRINA c/Rosales Walter Osvaldo s/Cambio de Nombre", Expediente N° MG 13201-2022, fecha de inicio de las actuaciones: 19 de agosto de 2022, Objeto "Cambio de Nombre" (Supresión apellido paterno).

1° v. nov. 7

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAQUEL FLORA CALVINO. Quilmes, 31 de octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GROSSO LIDIA OFELIA, DNI F 1.434.087. Tres Arroyos, 11 de octubre de 2023. Dra. María Josefina Menna. Auxiliar Letrada.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS HABERKORN. Bahía Blanca, octubre de 2023. María Verónica Santecchia. Auxiliar Letrada.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BASILIO RODRIGUEZ. Bahía Blanca, octubre de 2023. María Verónica Santecchia. Auxiliar Letrada.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRIAM SOLEDAD MARTINEZ. Bahía Blanca, octubre de 2023. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA TERESA CIANCAGLINI. Bahía Blanca, 30 de octubre de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ANTONIO ZARATE. Coronel Suárez, 27/10/2023. Salvi Julieta. Auxiliar Letrado.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIETA ADELA STUART PENNINGTON, DNI 10.162.308. Quilmes.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 a cargo del Señor Juez Dr. Fernando Sarries del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "Gorosito David Hector s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N°126624 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GOROSITO DAVID HECTOR, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). En la Ciudad de Quilmes.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEIVA ANTONIO HÉCTOR y BORRAS LEONOR. Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERVASIO NICOLAS PLANAS. San Isidro, octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Pergamino cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del causante RICARDO ARIEL REPETTO. Pergamino, octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANA BROCANI. Lanús, 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda Lanús, cito en la calle Iriarte 142, Avellaneda cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CAMINO ADRIANA NANCY, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 31 de octubre del 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL JESUS BARONI, DNI M 8.335.778. Maipú, 31 de octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIDIA FELIPA AHUMADA. Bahía Blanca, octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLAVIANO DOMINGO BARROSO. Bahía Blanca, octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LUIS ALBERTO CAMARGO. Lanús, 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDGARDO MATIAS PITZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO PEDRO SALABERRY. Bahía Blanca, octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BRAVO. Bahía Blanca, octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALVO TOMAS PANTALEON. La Plata, 31 de octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ MARÍA RANDAZZO, MI N° 5.363.043; ELSA ADELA PINTO; DNI 3.905.475 y ANDREA FABIANA RANDAZZO, DNI 23.166.235. Azul, 31 de octubre de 2023. Dr. Luciano Nicolás Martín. Auxiliar Letrado.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS ETHEL BONINO. Lobos, 31 de octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTHET HÉCTOR JOSÉ. Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial No1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALBERTO GREGORIO VICCHI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO REYNAUD. Adolfo Gonzales Chaves.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CURT EMILIO MARCIAL. La Plata, octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA LEIVA. Arrecifes.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VEGA GABINO. Lomas de Zamora, octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VEGA MARIA MONICA. Lomas de Zamora, octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILOTTA DOLLY MARGOT. La Plata, octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a herederos y acreedores de ZAPATA EVA ELIAS, por el plazo de treinta días. Quilmes, octubre de 2023.

nov. 3 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA PACITA FERNANDEZ y PEDRO LANZA. San Isidro, octubre de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS RUIZ. Bahía Blanca. Maria Damiana Frías. Secretaria.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES BARRAZA. Bahía Blanca, noviembre de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO RAÚL SOSA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 1° de noviembre de 2023.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN RICARDO LAMEIRO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 1° de noviembre de 2023.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALICIA SUSANA CANOVA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 1° de noviembre de 2023.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante STELLA MARIS PEIÑEPIL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 1° de noviembre de 2023.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ORLANDO OSCAR GONZALEZ y ARNOLDA TERESA FRASER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 1° de noviembre de 2023.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI LORETO MARIA DEL CARMEN, DNI F 2.756.679. Tres Arroyos, 10 de agosto de 2023. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Walter Daniel Arrigoni s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 66908 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER DANIEL ARRIGONI, para hacer valer sus derechos. Pergamino, octubre de 2023.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Fierro Julio Osmar s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 78493 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO OSMAR FIERRO, (Art. 734 CPCC). Pergamino, octubre de 2023.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIGUEL ALBERTO NAGODE, DNI 13.188.855, en autos caratulados "Nagode Miguel Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 73576.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Dolores sito en calle Belgrano N° 141 a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremona, en el marco de los autos "Fernandez Felix s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 73765 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX FERNANDEZ, DNI 10.736.199.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes (B) cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS VICENTE GIAY, para que en el termino de 30 días lo acrediten.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARMEN ISABEL FERRER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC) en autos "Ferrer Carmen Isabel s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° ZGR-13746-2023. General Arenales, 31 de octubre de 2023.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FUHR GONZALEZ MARCELO JAVIER. Coronel Suárez, noviembre de 2023. Fdo. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

nov. 6 v. nov. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Avellaneda-Lanús, sito Iriarte 142 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONTENEGRO EDUARDO ELPIDIO. Avellaneda, octubre de 2023.

nov. 6 v. nov. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEMI SEBASTIAN. La Plata, octubre de 2023. María Celina Castro. Secretaria.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero, Secretaría Única, Dpto. Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MONTALVO ARSENIO HUGO y Doña PASCALE MARÍA LUISA, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Baradero, 2023.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de

San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CÉSAR LUIS TELECHEA, para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, noviembre de 2023.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALAN MYRIAM ETHEL. La Plata, octubre de 2023.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SPINETTO EDUARDO ADAN, DNI 14.782.119. Azul, octubre de 2023. Silvana B.T. Cataldo. Secretaria.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ARMANDO FALASCO. Las Flores, 1° de noviembre de 2023. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 9 de Quilmes cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA ACUÑA. Quilmes, 19 de octubre de 2023.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEDESMA DOLORES, DNI LC 0.683.247, a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 31 octubre de 2023.

nov. 6 v. nov. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta día herederos y acreedores de RICARDA ZULEMA CALVAREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Banfield, 2 de noviembre de 2023.

nov. 6 v. nov. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ILARI HUGO NORBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VEGA DAMIAN DEL VALLE. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, ordena publicar por un día citando a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por la causante MIRIAM MABEL ALVAREZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 31 de octubre de 2023. Fdo. Dra. Diana Ivone Español Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REMIGIO CASIMIRO ROMANO y ALICIA ALBA LASTRA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTELA BEATRIZ ROMANO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS HORACIO CRIADO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMÉRICA ARGENTINA BRINGAS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA AZUCENA BOSSIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría a cargo de Fabian A. Guerrero, sito en calle 9 de julio 287 piso 3, Quilmes a cargo del Dr. Fuchs José Gustavo. Juez, en autos caratulados: "Ochoa Soto Constantino y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 43701 cita y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: ENCINAS ANGELA, DNI 92.124.346, y OCHOA SOTO CONSTANTINO, DNI 18.075.941; para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten acrediten (Arts. 7 y 2340 Cod. Civ. com. Ac, 1783/78 SCBA). Quilmes, 31 de agosto de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil No. 7, Secretaría Única de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ADRIAN BENESTUCCI, DNI 24.185.034. Quilmes, noviembre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOBIN ROBERTO HORACIO. Lomas de Zamora, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE NICOLA JORGE EDUARDO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA GALLINO. Lomas de Zamora, noviembre de dos mil veintitrés.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO HERRERO, DNI M 8.372.507. Bolívar, octubre de 2023. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA VALERIANO. Lomas de Zamora, 31 de octubre de 2023.
nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROJAS EDUARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, en los autos "Alvarez Perez Nelida s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: LM-20512-2023 procediéndose a la publicación del pertinente edicto por el plazo de un día en el Boletín Judicial cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALVAREZ PEREZ NELIDA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CCyCN). Della Porta Rodrigo Carlos. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo del Dr. Rodrigo Carlos Suárez Della Porta, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, sito en Avenida Comisionado Indart 2147/57 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Domingo Vicente s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Número 25862/2023, que tramita ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE DOMINGO. San Justo, 30 de junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ MANUEL MARTIN. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VERA FUENTES JOSE PEDRO. Lomas de Zamora, 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOTSCH MARÍA DEL PILAR. Quilmes, noviembre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RUDECINDO VERA AGUILERA. Lomas de Zamora, 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA DEL CARMEN TUCKER. Coronel Suárez, 26 de octubre 2.023. Fdo: Dra. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN NARDONE. Lomas de Zamora, 1° de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MARIA HERRERA; MARGARITA MARTINEZ y VIRGINIA GLADYS HERRERA. Lomas de Zamora, 1° de noviembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Mirande Carlos Leandro s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRANDE CARLOS LEANDRO, DNI M 5.386.266. Mar del Plata, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Belagarde Adolfo Guillermo s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELAGARDE ADOLFO GUILLERMO, DNI M 8.708.071. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE SUSANA CAPPARELLA y LEONARDO FABIAN PIANESI. Bahía Blanca, octubre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SORGATO y MARIA ELISA COLANTUONO. Bahía

Blanca, 1° de noviembre de 2023. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAQUEL SUAREZ, DNI 912.249. Mar del Plata, 26 de octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 14 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA CABELERRO, DNI 10.783.164 en los autos "Caballero María Teresa s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa 26682. Mar del Plata, 31 de octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA ETHEL SOSA, DNI 1.896.698. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE WASHINGTON JOFRE, DNI 4.326.977.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la ciudad de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PALADINO JUAN FELIX, DNI M 5.119.857 y Doña PUIG NORMA GRACIANA, DNI F 0.991.993. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HUMBERTO SOSA, DNI 6.589.142, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Sosa Humberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-27761-2023, (RGE.: MP-27761-2023). Mar del Plata, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, Expte. N° MP-27170-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIOZZONE MARTA ROSA, DNI F 3.039.818. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi interinamente, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETCHARRE HUGO SIMON. Necochea, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de ALFREDO ENRIQUE FRASCUELLI. Lobería, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR JULIO BONVETRE y/o OSCAR JULIO SANCHEZ y/o OSCAR JULIO SUAREZ. Bahía Blanca.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles a cargo del Dr. Fernando Goñi Pisano, Secretaría Única a cargo del autorizante del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIAZZA RAUL HECTOR; PIAZZA DANTE HECTOR y PERALTA BOÑIET HILDA ESTHER. Coronel Pringles, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HERNAN MENDOZA. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ELVIRA GERARDI. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRIGO PABLO. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTANGIE ADELMO ISIDRO y PEREZ BEUX HORTENSIA y/o PEREZ HORTENSIA. Puán, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ODINA GAIDO. San Isidro, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ANIBAL SEQUEIRA. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN DIEZ; HAYDEE MARTA LAMARQUE. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA PERANI. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14 Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Mendez Oscar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 104190 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes; dejados por OSCAR MENDEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 del CCCN y el Art. 734, CPCC). Lomas de Zamora, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANTONIO BARBA. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS SAAVEDRA. General Rodríguez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA TERESA CONCEPCIÓN SCARAVELLI. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ NORBERTO. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIOS ELVA HERMENEGILDA y BENITEZ COSME. Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIANCO TULIO. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de PALMA ANA DELINDA, por el término de treinta días. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARUSO DOMINGA. Quilmes, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de VICENTE CARATTOZZOLO, por el término de treinta días. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MILESI ROBERTO DANIEL. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA INES BOUZAS.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 1 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MASERA EDGARDO FELIX, DNI M 7.729.946. Lanús, 27 de octubre del año 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTER TROCHE. San Isidro, 2 de noviembre de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA OTILIA CIDRE GUERRA, DNI 93.242.131. Lanús, 10 de agosto de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DELIA GONZALEZ y JAVIER PARCERO CARRIL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO DANIELE y CLELIA LUISA LOMBARDI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 2 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Pres. Juan Domingo Perón 2453, Villa Centenario, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Medina Gladis Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente 89885, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña GLADIS BEATRIZ MEDINA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, en los autos caratulados "Persico Juan Jose s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 41589/2023 cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN JOSE PERSICO. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REDONDO MARIA JULIA, DNI. 13.454.028. Daireaux, 2 de noviembre de 2023. Cristian Javier Gonzalez. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don DEL PERCIO ALBERTO, y de Doña MOREDA CLIDE ESPERANZA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALICIA ISABEL DÍAZ KELLY, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación), autos caratulados: "Diaz Kelly, Alicia Isabel s/Sucesión Ab-Intestato" - (N° de Expte.: 7262 - 23). Pellegrini, 1° de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Pte. R. R. Alfonsín 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA MABEL CORDOBA, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 2710/2023. Maria Andrea Sagrera. Juez.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NILDA NORMA MAINETTI. Pehuajó, 2 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Pte. R. R. Alfonsín 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RAUL BLANCO y MARIA ISOLINA GONZALEZ, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 2710/2023. Maria Andrea Sagrera. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORTENSIA ZURDO. Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BURCKHARDT CARLOS HUGO.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. AGUIRRE GREGORIO RAMON. Pergamino, octubre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Pergamino N° 3, a cargo del Sr. Juez Renato Eduardo Santore cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BUSTAMANTE BERTA ISOLINA para que en el plazo de 30 días lo acrediten. Pergamino, 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO ADOLFO MATTIACHI, (conf. Arts. 734 del CPCC y 2340, 2° párrafo del CCC, Ley. 26.994). Lomas de Zamora, octubre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don "PETRO PEDRO JOSE s/Sucesión Ab-Intestato". Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MADDALENI VICENTE OSCAR, DNI M N° 4.584.076. Mar del Plata, 9 de octubre de 2023. Pocatino Guillermo Abel. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO CARLOS DI PACE.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de KARLSSON MAY INGEGARD. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA INES DI CARLO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. PALMIERI STELLA MARIS. Pergamino, 30 de octubre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELDA DELIA RIVERO ALLO, DNI F 3.499.935. Moreno, 2 de noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lomas de Zamora, Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días y lo acrediten a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Señora STECKLER ELBA NORA (Art. 734 del CPCC y Art. 2340 del Código Civil y Comercial conf. Ley 26.994). Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro -Jueza- en los autos caratulados: "Diaz Franco Eulo Gio Ricardo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-34587-2023 cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Don EULOGIO RICARDO DIAZ FRANCO y de Doña ARACELI ONELLI TORRES, (Art. 2340, 2do. párr. del CCyC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B) a cargo de la Dra. Pilar Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Mariano Mortara, Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don JOSÉ EMILIO BRUNO. Pergamino, octubre de 2023. Fdo. Dr. Héctor Mariano Mortara.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SPINA OSCAR MIGUEL ANTONIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Morón, 30 de octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, interinamente a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Juez, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ GLORIA SARA. Necochea, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo de la Dr. Tabossi Chaves Ramiro Juliana, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SANTILLAN CLEMIRA ESTHER. Morón, 1º de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER SUSANA MALDONADO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIÑO FRANCISCO HORACIO. Morón, 30 de octubre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DOLORES FLORENTINA BAEZ. Lomas de Zamora, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Doctor Magnoni Christian Mariano, Secretaría a cargo de la Doctora Valeria Fernanda Sacaba del Departamento Judicial de Morón, sito en la Calle Almirante Brown Intersección Colón - Piso 2 º, Ciudad de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Cisterna María Esther s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Nro. MO-16784-2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CISTERNA MARÍA ESTHER. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151° 2° piso sector B, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Seoane Alejandro Eusebio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-38507-2023, en trámite por ante esta dependencia cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SEOANE ALEJANDRO EUSEBIO. Morón, 1º de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Mariano Marcelo Cattaneo, sito en la calle Larroque y Camino Negro de la localidad de Banfield (Edificio Tribunales) Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Monedero Alberto y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 104238, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AZUCENA DORA QUIÑONES. Lomas de Zamora, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ENRIQUE MARCOS; ELSA DOMINGA DE IRURETA; CECILIA ELSA MARCOS y ALICIA BEATRIZ MARCOS. Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO EDELMIRO PAJON, DNI M 7.769.514. Morón, 2/11/2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SIXTO DANILO GARCIA y GABRIELA RODRIGUEZ. Morón. Daniel O. Azcurra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DANTE WALTER FONTANA HENSE. Morón. Daniel O. Azcurra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes AMALIA ANGELA COSTA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2340 del CCCN y 734 del CPCC). Morón, noviembre de 2023. Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATTANEO JORGE LUIS. Morón, 1° de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BASILE SALVADOR. General San Martín, noviembre de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Mariano Marcelo Cattaneo, sito en la calle Larroque y Camino Negro de la localidad de Banfield (Edificio Tribunales) Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Monedero Alberto y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 104238, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO MONEDERO. Lomas de Zamora, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JAVIER ALONSO. General San Martín, noviembre de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MARIO ALBERTO ARMAGNO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Di Fusco Rafael s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-35151-2023 - SM-35151-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI FUSCO RAFAEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. par. CCyC). General San Martín, 1° de noviembre de 2023. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante Don SANTIAGO ANTONIO BAINER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN, Art. 734 CPCC). Lomas de Zamora, 31 de octubre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 de San Martín a cargo del Dr. Paulo Alberto Maresca -Juez- cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Doña MARIA INES CASTELLANO y Don CARLOS FRANCISCO ARZENO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Martín.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ DELICIA DEL ROSARIO. Lomas de Zamora, 31 de octubre del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO ABEL SPINELLI. General Rodríguez. María Eugenia Murgo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Lanús, solicita se proceda a la publicación del edicto por 1 (un) día en el Boletín Oficial; citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante TARANTINO RUBEN ALBERTO, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Lanús, 19 de septiembre 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALDO FERNANDO CRISTOFOLI. Quilmes, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Luccardi Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-33209-2023 - SM-33209-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCCARDI MIGUEL ANGEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. par. CCyC). General San Martín, 2 de noviembre de 2023. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KALISH JORGE ALFREDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 2 de noviembre de 2023. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOVO VAZQUEZ JOSE LUIS y BLANCO ELSA YOLANDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, 1° de noviembre de 2023. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 5, de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA TROVATO. Lomas de Zamora, 31 de octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FIGUEIRA MARIA ANGELICA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 2 de noviembre de 2023. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CAGGIANO MARCOS y de Doña PARASOLE CELMIRA GRETA. Gral. San Martín, 2 de noviembre de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de ERLINDA ISABEL PAJARES y CRESPIÓN BAEZ, por el término de 30 días. San Isidro, 2 de noviembre de 2023. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - En el juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN CRISTOBAL DOMINGO CASTELLANO y LUCIANA FRATINI. San Isidro, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Brutti Rosa y Delaude Carlos Oscar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-34483-2023-SM-34483-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BRUTTI y CARLOS OSCAR DELAUDE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LACUNZA MARCELO VICTOR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Testa Castiglia Anita Del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 110330 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANITA DEL CARMEN TESTA CASTIGLIA y/o ANITA DEL CARMEN TESTA DE HARITCHABALE. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña CASTRONOVO ANGELA. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMIEIRO NORMA EDITH. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOMBARDO ADELINA. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FACCIO STELLA MARIS, para que en dicho termino se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRICERRI ALICIA NILDA. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LOIS ARTEMIO GERARDO. Gral. San Martín, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Martinez Nestor Luis y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 77013 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BEATRIZ ARABETTI BENITEZ y/o MARIA BEATRIZ ARABETTI. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIANE ALICIA LAMBERTO. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA PALMIRA GIUSTOZZI FARAVOLINI y NORMAN ABEL GOMEZ. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEAZAR ANABALON SALAS. Bahía Blanca.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Goñi Nilda Elba s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 110546 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOÑI NILDA ELBA. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILIA AURORA. Bahía Blanca, octubre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GULLOTTA. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR GIANNATTASIO. Necochea, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña HERTHA KUHN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ADOLFO GONZALEZ. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo del Dr. Tejada Pablo Esteban -Juez-, sito en calle Alberto Larroque y Cno. Pte. Juan Domingo Perón, Edificio Tribunales 2° piso del Depto. Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes del causante SANTIAGO CENTURION, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados "Centurion Santiago s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 114560, (Art. 2340 del CCCN y el Art. 734, CPCC). Lomas de Zamora, octubre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA MARIBEL AYALA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SOUSA TOME BANDINHA MARIA DE JESUS.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de ESPINOLA BENITEZ DEOLIDIA, por el término de treinta días. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, Expte. N° MP-29706-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIROLDI ELSA DÁLIDA y/o GIROLDI ELSA DALIA, DNI F 1.302.438.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza a herederos y acreedores por el plazo de treinta días de DELGADO NILDA BEATRIZ, DNI 4.833.618. Mar del Plata, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER RAMONA BESADA. San Isidro, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, Expte. N° MP-32427-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SMITH ELMA BETHI, DNI F 1.182.764. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GENEROSO. Del Pilar, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, Expte. N° MP-31112-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO MIGUEL ANGEL, DNI 10.382.378. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de AMALIA BEATRIZ PACHECO MARTÍNEZ, por el término de treinta días. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMÁN MARTÍN LOPEZ y ELSA AURORA PEREZ. Conste. Campana, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AKIRA ISOME. Belén de Escobar, 1° de noviembre de 2023. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA SUSANA ACOSTA. La Plata, 27 de octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante MIRRO ALBERTO PANTANETTI, DNI 93.919.798. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR AMARFIL. La Plata, noviembre de 2023. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante ALBERTO RAUL LOPEZ GARCIA, DNI M 5.188.710. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante MARCOS ANTONIO MELONE, DNI M 4.645.302. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante AIDE MABEL VEDOYA, DNI F 4.287.369. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENERANDO JESUS MASCHIO. Belén de Escobar, 2 de noviembre de 2023. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CICCHILLITTI AURORA ELENA. Belén de Escobar, 2 de noviembre de 2023. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANS JUAN CARLOS. Belén de Escobar, 2 de noviembre de 2023. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCO LIONEL BUCCIARELLI. Belén de Escobar, 2 de noviembre de 2023. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MASZA EDUARDO ANTONIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA CARMEN RE. San Martín, 31 de octubre de 2023. Daniel Eduardo Conti. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DORA NELLY MORENO. Gral. San Martín, 24 de octubre de 2023. Patricia Gabriela Wassouf. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MAIDANA AURORA RAQUEL. Gral. San Martín,, 5 de julio de 2023. Dr. Eduardo Daniel Conti. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEON MARIA TERESA DORA. Rojas, 31 de octubre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ ALFONSIN y MARÍA ELENA GOMEZ. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. EVANGELISTA VILLALBA, LE 1.352.688 y de la Sra. ISOLINA ROSSI, LC 3.832.661.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVESTRE RODOLFO OSCAR, DNI M 5.491.155. General La Madrid, 2 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ECHEGARAY NORBERTO MARCELO. La Plata, 2 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO LYDIA HAYDEE. La Plata, 2 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MATHNER CARMEN ALICIA y KNUDSEN HECTOR FEDERICO. Necochea, noviembre de 2023. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GAVILAN JULIO HORACIO. Necochea, agosto de 2023. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, Juez Dr. Jorge Balbi, Secretaría Única a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui del Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GONÍ OSCAR JOSE. Necochea, 1° de noviembre de 2023. Fdo. German Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. ALBERTO VERIO ARTIGUE. Lomas de Zamora, 24 de octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GONZALEZ ANGEL REMIGIO (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ROBERTO RABUCH y CECILIA NOEMI OLESZUK. Lomas de Zamora, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA HALL. Lomas de Zamora, octubre de 2023. Dra. Amalia Marisol Núñez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes del referido causante Don JOSE JUAN CRISTIANO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN, Art. 734 CPCC). Lomas de Zamora, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORRADO LAPIGNA. Banfield, 24 de octubre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dieciseis del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLIDORO SALVADOR SALTON y MARIA HILDA VILAR. Lomas de Zamora, octubre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VIÑAS ENRIQUE REINALDO, con DNI Nro. 14.583.449, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Quilmes, 22 de mayo de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña GOMEZ MARIA ADELA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, 1° de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL SUAREZ. Lomas de Zamora, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ERASMO PIZARRO; NELIDA JUSTINA AMAYA y RAMON ERASMO PIZARRO AMAYA, a que comparezcan todos los que se consideren con derecho a los bienes; dejados por los referidos causantes para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUBEN OSCAR PIÑERO. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TISEIRA MARTA BEATRIZ. La Plata. Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSARIA FOLADOR. Morón. Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ERNESTO IÑIGUEZ y SILBERIA FREDES. Morón, 31 de octubre de 2023. María Angeles Pastó.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDUARDO FERNANDEZ GARCIA. Morón. Paola Andrea Galarza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DE CARLO y OTILIA ARGENTINA BUSCAGLIA. Morón, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSARIO FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don AMADO PEDRO BARRIOS MENDIETA, para que en dicho termino se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten el vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANALIA YOLDI, DNI 12.345.635. Moreno, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE ELENA GONDA. Chivilcoy, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de PAULINO MARIANO PORFIRI y SARA JOSEFA ERRAZU, por el término de treinta días. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIÁN EZEQUIEL MIRA. General Rodríguez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATIÑO PILAR ESTHER. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORTORICE ANDRES DOMINGO. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE FOSSATI. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PISANO JOSE ALBERTO. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRADE EUGENIA y COBANERA ENRIQUE EDMUNDO. La Plata, noviembre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL GARCÍA, por el término de treinta días. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRERA GRISELDA. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BISTOLFI ADEMARO MARIA LEANDRO. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELECHEA ALEJANDRO MARTIN e IRURIETA ELSA BEATRIZ. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO DANIEL MARTINEZ. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR JESUS ALEGRE y MARIA DEL CARMEN URIBARRI. Ranchos, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA BERAZATEGUI y de JUANA MARTINA IRAZUSTA. Chivilcoy, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRAXEDES JUANA BERNAT y/o PRAXEDES JUANA BERNAT VAQUER. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LUIS SBATELLA. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO OSCAR MELIAN. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA MIRNA ANDREA. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILBERTO RAUL PEREZ. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR DIEGO MAGARIÑOS. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Doctora Soto Cintia Carolina - Juez-, Secretaría a cargo de la Doctora Llanos Maria Marcela del Departamento Judicial de Mercedes (B), sito en la calle 27 entre calles 24 y 26 de la Localidad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Soto Jorge Acides y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 83974, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOTO JORGE ALCIDES y VELAZQUEZ ESTER. Mercedes, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RAUL JOUBERT y MARÍA CURRA. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DARDO HERNANDO CRISTOBAL. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LEONARDO ESCUDERO. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ARGENTINA TRINIDAD FERRARESI. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVALOS FELICITA EBELINA y ESTER MATILDE PERACHINO. Mercedes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LATORRE MERCEDES ROSA y BORGOGNONI RUBEN HECTOR. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARMA LUIS ALBERTO. Mercedes, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MANRIQUE y MARIA DELIA ARDILES. Veinticinco de Mayo, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE TEVES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR LUIS ONAGOITY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Onagoity Hector Luis s/Sucesión Testamentaria", Expediente 59964/2023. Nueve de Julio, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo de la Dra. Nadia Yanina Martinez Dreesen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN DOMINGO MARTINELLI, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, octubre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALFREDO NAVONE. 9 de Julio, octubre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CAP ANA. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA ANA FIGOLA DE FERRARI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA LIDIA CUELLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA DEL PILAR CASTRO. Del Pilar, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GOMEZ MATILDE JOSEFINA y ESPOSITO MATILDE CRISTINA ELENA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA CATALINA DIAZ. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZAROFF ZDRAVKO IVANOFF y VASILEVA GENCHEFF RADA . La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TIMOTEO SANABRIA MARECOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Arts. 2340 del CCCN y 734 del Cód. Procesal). La Plata, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - La Jueza de Paz Letrada de Pinamar cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña OLGA SOFIA HILGENBERG; bajo apercibimiento. Pinamar, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSVALDO MARINI, DNI M 4.852.523 y NILSA NOEMÍ VEGA, DNI F 3.723.526. Lanús, octubre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA NOEMI PAPINI. Arrecifes.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzg. Civ. Com. 2 Junín, Sec. Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GAMAZO. Junín, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única de la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña RAQUEL ESTER CAVASASSI. Ramallo, noviembre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Junín cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por QUERCETTI VICENTE CONSTANTINO y MONSALVO SARA. Junín, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Junín, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando H. Castro Mitarotonda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOSA CASTULA; SOSA ANTONIA y TORRES CONSTANCIA. Junín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, Expte. N° MP-30247-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUSSO JORGE ANTONIO, DNI M 7.774.072. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de GLADYS MERCEDES GALVAN. Chacabuco, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MENDOZA VICENTA DEL VALLE. San Nicolás, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DIERICKX. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ROCIO DECIANCIO, DNI 35.331.901. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO TISSERA, DNI M 6.811.086. Mar del Plata, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALEJO DOELLO, DNI M 8.338.688. Moreno, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña BERENGUEL LILA ROSA, en autos caratulados "Berenguel Lila Rosa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 10711-2023. San Nicolás, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata en autos caratulados "Suarez Alejandra Natalia s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Expte. MP-31727-2023 cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante SUAREZ ALEJANDRA NATALIA, DNI 28.761.366, por el término de treinta días a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Javier Alberto

Occhiuzzi -Juez-, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151, Piso 1, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Fernandez Ernesto, Mendez de Fernandez Maria Vicenta y Fernandez Lidia Nelly s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 35004, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ LIDIA NELLY. Morón, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 (Uno) del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASAUBON EDUARDO RAUL RAMON.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante OLGA BEATRIZ ALEGRE, DNI 13.618.463, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTOYA JOSE FELIX.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO LEOPOLDO SANTILLAN y MARIA LUISA FREIXAS. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 PA de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lopez Amelia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 11135, que tramitan por ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ AMELIA, DNI 681.965. San Nicolás, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO BUENA, DNI M 6.972.095 y MAXIMA DEL CARMEN LEGUIZAMON, DNI F 2.995.552. Lomas de Zamora, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Andueza Juan Jose s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDUEZA JUAN JOSE, DNI 10.591.296. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. EVARISTO ALVAREZ OTERO; de la Sra. MARIA JUANA AMADO FERREIRO y del Sr. FELIZ ALVAREZ AMADO. Morón, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Junín cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Doña HORTENSIA LUISA SCREPANTI. Junín, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASTALDI PEDRO, LE 1.359.494; PAZ MERCEDES, LC 5.508.86 y GASTALDI RICARDO ALFREDO, DNI M 5.379.542. Azul, noviembre de 2023.

nov. 7 v. nov. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEQUEIRA OSCAR AMERICO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS DE FEO y de RAFAELA AURELIA TROISI. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA MARIA MUSTACCILO. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA DEMETRIA GODOY y SEGUNDO VIRGILIO LUNA. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTUNEZ GUSTAVO ISAIAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELA MARIELA VANESA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA LIANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ADRIAN ORLANDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA GENOVEVA ARREDONDO.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de

Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.

“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Itzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsó Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	--

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar

“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7° Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7° Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1° de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1° de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1° de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1° de diciembre de 2022 **\$4864**

**Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021
Acordada N° 3999**

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

N° 1: enero, junio, noviembre.

N° 2: febrero, julio, diciembre.

N° 4: marzo, agosto.

N° 5: abril, septiembre.

N° 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

N° 1: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de marzo, 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de septiembre, 1° al 15 de noviembre.

N° 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

N° 3: 1° al 15 de febrero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de agosto, 1° al 15 de octubre, 1° al 15 de diciembre.

N° 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

N° 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

N° 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

N° 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

N° 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

N° 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

N° 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

N° 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: agosto, octubre, diciembre.

N° 2: febrero, abril, junio

N° 3: enero, marzo, mayo.

N° 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.
Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.
Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.
Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre
Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.
Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.
Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.
Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.
Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.
Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.
Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.
Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.
Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.
Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.
Nº 5: enero.
Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.

Nº 2: abril, septiembre.

Nº 3: mayo, octubre.

Nº 4: julio, noviembre.

Nº 5: enero, diciembre.

Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
- Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
- Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
- Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
- Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
- Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
- Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
- Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
- Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
- Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
- Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
- Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
- Nº 2: febrero, junio, octubre.
- Nº 3: marzo, julio, noviembre.
- Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: noviembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

- PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
- SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

- Nº 1: 2da. de marzo.
- Nº 2: 1ra. de abril.
- Nº 4: 2da. de abril.
- Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo
Nº 7: 1ra. de junio.
Nº 8: 2da. de junio.
Nº 9: 1ra. de julio.
Nº 10: 2da. de julio.
Nº 11: 1ra. de agosto.
Nº 12: 2da. de agosto.
Nº 13: 1ra. de septiembre.
Nº 14: 2da. de septiembre.
Nº 16: 1ra. de octubre.
Nº 17: 2da. de octubre.
Nº 18: 1ra. de noviembre.
Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.

Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.

Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.
Nº 2: junio.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: noviembre.
Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.
Nº 7: abril.
Nº 8: julio.
Nº 9: marzo.
Nº 10: enero.
Nº 11: febrero.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: marzo, septiembre.

Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: enero, junio, noviembre.
Nº 3: febrero, julio, diciembre.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.
Nº 2: marzo, septiembre.
Nº 3: abril, octubre.
Nº 4: mayo, noviembre.
Nº 5: junio, diciembre.
Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica